



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°60
17 DE JULIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 17 de Julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:19 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 60, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°57
2. Presentación del Estado de Avance de la Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento Barrio Comercial Estación”, con la intervención del Departamento Desarrollo Local Sustentable, SERCOTEC y el Grupo Asociativo Local GAL.
3. Presentación de Sr. Jaime Cataldo Uribe, Secretario Ejecutivo, Asociación de Municipios Sur, MSUR.
4. Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Junta de Vecinos Los Portales de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación de mobiliario para sede social.
 - b) Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar y proveer de medicamentos específicos para enfermos oncológicos.
 - c) Club Deportivo Gabriel Avilés, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar pago de arriendo de cancha de San León de Nos durante el año 2018.
 - d) Junta de Vecinos San Alberto de NOS, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar implementación de un circuito cerrado de vigilancia para la villa
5. Aprobación de Renovación de Patentes de Alcoholes, Oficio N°243, de la Dirección de Rentas

6. Aprobación de Modificación de plazo de comodato a 10 años renovables a la Junta de Vecinos Los Jardines, con el fin de cumplir requisito exigido por el SERVIU Región Metropolitana.

SRA. ALCALDESA: Nos vamos a quedar un minuto de pie como corresponde, vamos a hacer un minuto de silencio por nuestro querido compañero Jorge Rojas Arias. Gracias, tomen asiento.

Esta en nuestra sesión ordinaria número 60, nunca nos imaginamos que íbamos a estar junto hoy en un momento tan triste, saludamos con mucho cariño a Anita María, a sus hermanos a su familia que hoy día nos acompaña, el Concejo está llorando, la gente, sus compañeros, estamos todos muy impactados, sin duda Jorge esta hoy día con nosotros acá y como corresponde a los grandes o a los ciudadanos que fueron gente de bien, no podíamos dejar pasar este momento Anita y no dejar escrito en el acta Municipal, porque las actas son nuestra historia, la historia de la ciudad y va a quedar este día plasmado en el recuerdo lo que fue la presencia de Jorge en nuestras vidas, Jorge ha sido definido de mil maneras desde ayer a hoy, la conmoción es grande, desde la gente as humilde hasta de la gente más sencilla, hasta los que a lo mejor tenemos cargos de autoridades, sentimos el mismo dolor, porque fue así con todos y de verdad que fue así, yo me imagine que era tan como choro que iba a dar la pelea pero con más fuerza, pero la vida y el destino decía que tenía que llegar hasta ahí pero dejando una huella maravillosa Anita y este Concejo se lo vamos a dedicar a él. Yo quiero dar lectura a una reseña, escrita por sus compañeros, donde nos dice obviamente que ayer tuvimos una triste noticia para la familia Municipal. Pasadas las 17 horas falleció nuestro compañero Jorge Rojas Arias, quien se desempeñaba como Secretario titular del Primer Juzgado de Policía Local, aquí está su otra mamá Inés, su segunda madre sin duda, Jorge nació en Concepción, el 12 de octubre de 1960, estudio derecho en la universidad de Chile, fue compañero de Mauricio y de Jorge Osorio también parece, o sea que fueron mechones alguna vez y posteriormente se desarrolló como abogado en la Municipalidad de San Bernardo por 30 años de una ejemplar carrera, trabajó en la Secretaria Municipal, luego en el Departamento de Rentas para posteriormente trasladarse al primer juzgado de policía local, hoy toda la familia Municipal lamenta esta gran pérdida y más aún su familia Anita María, su señora, sus dos hijas Manuela y Francisca, sus dos hermanos Edgardo y Lorena y su querida madre María Emilia que viene viajando a Santiago, un gran profesional y excelente compañero, este es el calificativo que podría resumir su perfil, con una sabiduría que siempre fue puesta a disposición para aclarar dudas jurídicas y asesorarnos con la experiencias de valiosas 3 décadas al servicio público. Hoy lamentamos enormemente su pérdida, especialmente por el repentino deceso que nos deja un gran vacío, razón por la cual rendimos este homenaje póstumo al gran abogado y ejemplar funcionario Municipal. Su familia hoy necesita un abrazo fraterno y apoyo, recordamos aquel hombre que en la sobremesa de su familia ponía los temas de contingencia y del más variado tipo, debe haber habido discusiones ahí como bien abogado Anita ¿cierto? Para hacer entretenida la conversación en la base de la cultura y el conocimiento, razón por la cual con tanto cariño su familia le decía cariñosamente el libro gordo de petete, así era Anita. Su familia no se equivocó, Jorge era un gran, una gran fuente de sabiduría, de conocimiento y de buen trato, gracias Jorge a nombre de este Municipio que hoy te agradece esas tres décadas de trabajo por nuestros vecinos y por nuestra institución, te despedimos con el cariño de siempre, especialmente el de una madre que tuvo a su hijo por 58 años de vida, por los 24 años de amor junto a tu Anita María adorada, el fraternal amor a tus hijas, el compañerismo que recordaran tus hermanos y esos 30 años que en nuestro Municipio forjaste como profesional y amigo, hoy te decimos hasta siempre amigo Jorge, tus amigos y compañeros de la ilustre Municipalidad de San Bernardo.

Voy a ofrecer la palabra porque esto está dentro del contexto de un Concejo Municipal, yo creo que hay muchos Concejales que conocieron muy profundamente a Jorge, sobre todo Luis, que es de los Concejales más antiguos con Orfelina por supuesto, pero de los nuevitos yo creo que todos también supieron acercarse a Jorge en un momento de dudas, de pedir la típica paleta, que eran casos sociales, todos tenemos cercanía con ustedes, esta Mauricio, ofrezco la palabra, primero a los señores Concejales y luego le vamos a dar la palabra a su Jefa Inés.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si, buenos días a todos, bueno mi más sentido pésame a Anita, en realidad Nora dice una verdad, a nombre mío y a nombre de mi padre, a nombre de mi familia con este profundo pesar que tenemos por la pérdida de nuestro gran amigo y gran, como dijese, bueno siempre tuvo muchas discusiones con mi padre, yo me recuerdo cuando era abogado de la oficina jurídica, pero siempre lo aterriza muy bien a mi padre, en realidad se agarraban mucho, pero Jorge siempre tenía al final una respuesta lógica, ni pensar como dice Nora en hablar de Jorge y pedirle algo impropio, Jorge te hacía una enseñanza, te retaba, te daba vuelta como dice la Amparo, pero después igual te buscaba una solución y un camino que era lo más lógico y lo más legal para dar una solución, de lo que de repente la gente te pide sabiendo que de repente no se pueden hacer cosas, pero Jorge siempre tenía una enseñanza y por eso yo en memoria de él y en memoria de su rectitud y su probidad, creo que se nos fue un gran abogado de este Municipio y un gran funcionario así que descansen en paz Jorge, Anita cuenta con nosotros por siempre. Gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Si, muy buenos días Concejo, señoras Magistrados, distinguida esposa, trabajadores, compañeros de trabajos de los dos juzgados, vecinos, amigos, familia en especial, la trascendencia de todo ser humano al mas allá, no sabemos cuándo va a ocurrir, así como tampoco sabemos cuándo se va a producir la concepción, cuando va a nacer un hijo. Es inesperado, tremendamente inesperado la partida de Jorge, nadie de nosotros ha escapado, que muchas lágrimas hayan rodado por nuestras mejillas, perdonen. Yo sacaba la cuenta ayer cuando supe de esta terrible e inesperada partida, sacaba la cuenta, cuanto tiempo hace que yo he interactuado, he conocido, conocí a Jorge nada menos que como 28 años, tantos años y tan cortos, lo conocí joven, me alegre cuando asumió su cargo de Secretario del Primer Juzgado de Policía Local, se lo merecía Jorge porque él era muy estudioso, muchas veces cuando estuve en su oficina, admiraba las fotos de sus niñas que las tenía como unas joyas y por supuesto que yo le decía Jorge ¿y tan agrandadas estas chiquillas? Con esos sombreros, que se yo, me decía, están disfrazadas de damas antiguas y él las adoraba, todo lo que podamos decir de la vida de Jorge es poco, porque fue un hombre de derecho, un hombre de ley, que supo impartir las leyes con talento, con criterio, tal vez poniéndose en el lado del otro, un hombre sabio, un hombre que tenía su carácter, más bien reservado, más bien demasiado prudente, demasiado callado, yo muchas veces le echaba muchas tallas, costaba hacerle bromas a él porque era demasiado serio, una de las últimas veces que lo vi le dije ¿Jorge que le pasa? Que lo veo tan delgado ¿Qué tiene? Diabetes me dijo, le dije yo Jorge se tiene que cuidar como tesoro porque la diabetes es traicionera, la diabetes es uno de los males que horadan nuestro cuerpo y al final nos llevan a la trascendencia eterna, yo no sé si se cuidó, porque los hombres nunca se cuidan, somos nosotros los que vivimos viendo médico, las mujeres, los hombres no van jamás al médico, nunca, no les interesa, piensan que son robustos que son fuertes y que nunca los va a atacar un mal, pero me dijo yo me cuida, no yo me cuida, en mi alimentación, en mis hábitos, no se preocupe me dijo a mí, no se preocupe y la última vez lo vi fugazmente nos juntamos en el primer piso de este Municipio y le dije Jorge ¿Qué tal? Bien fue su respuesta, bien apurado el, apurada yo, ahí nos vimos, que puede decir una persona que lo conoció por tantos años, podría escribir un libro de su talento, de su modo de ser, de su forma reservada,

tan reservado que era Jorge, costaba sacarle a veces una opinión, había que tirársela con tirabuzón porque no era locuaz Jorge, era serio, de pocas palabras, pero firme, recto. Podríamos estar hablando toda la mañana lo que sería un abuso, mis más sentido pésame para su señora esposa, para sus niñitas, para su madre que viene viajando desde Concepción, que recién yo me informo de eso y para Jorge sin lugar a dudas está en las manos de señor, libre de todos dolores, de toda esa angustia de estos problemas y tal vez ese sea el único consuelo que a una viuda le queda, el único consuelo y nosotros quienes hemos pasado por ese trance, sabemos que se llora toda la vida aunque hayan otros amores después, pero ese es el primer amor, el más grande. Entonces reciban ustedes todo mi abrazo, mi afecto, mi cariño, mi reconocimiento y que Jorge este allá arriba mirándonos ahora y dirá, esta señora llorona, sin lugar a dudas, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bonitas palabras de la Concejala que trasciende con su experiencia de vida. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Muy buenos días, quiero saludar a la familia de Jorge, rendir en este Concejo Municipal un sentido homenaje a Jorge rojas arias, a quien pude conocer como funcionario Municipal el año 96, nuestras respectivas obligaciones nos obligaban a trabajar varios temas juntos, como se dijo era un exhaustivo profesional, un hombre que buscaba siempre cual era el camino del derecho, cuál era la vía administrativa, cuál era el respaldo legal que cualquier gestión pública necesitara, creo que su huella tiene que ver con eso, con una persona apegada a su deberes infatigablemente, creo que es una persona que, a la memoria se nos viene un compañero de trabajo, un profesional, cual principal característica era estar apegado y abnegadamente dilucidando cual era el recto camino del actuar administrativo de un Alcalde, de una secretaria Municipal, de un proceso administrativo, ese es el recuerdo que me queda a mí de haberlo conocido más de 20 años, luego fui conociendo de su trabajo en el tribunal, tuve la fortuna de cruzármelo hace pocos días, lo veo rara vez, nos cruzamos jueves o viernes, nos saludamos cordialmente y hoy le decimos adiós. Yo quiero dar mis condolencias a su familia, a su señora esposa, a todos sus familiares que los pudimos saludar hace rato, a las señoras juezas ambas, todas muy cercanas a Jorge y decir que fue un funcionario, un profesional que llena de honra al servicio público, que dejo una gran huella, que dejo este trabajo muchas veces invisible pero infatigable de buscar el recto camino, de buscar las soluciones, de avanzar con seriedad, de ser constante, de estar todos y cada uno de sus días cumpliendo el deber, a veces el estilo de vida que tenemos es un poquito descuidado, las cosas se dejan al azar o se dejan de hacer, Jorge rojas fue un hombre que honró al servicio público, con mucha pena lo despido, le rindo homenaje en este Concejo y esperando por supuesto que este homenaje contribuya de alguna forma al consuelo de todos sus compañeros de trabajo y a su familia, mi más sentido homenaje, mi más sentido pésame.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si bueno, saludar a todos los presentes, darles mi más sentido pésame a su familia, a la familia Municipal que los veo muy afectados seguramente fue una persona muy querida, yo no lo conocí mucho la verdad, pero si quisiera contarles que me encontré con él en una oportunidad, donde el sí me ayudo en un caso social, estoy emocionada porque no lo conocí, pero recuerdo ese caso que la verdad es que nos costó mucho y sin conocerlo y sin tener el quizás una, no sé, un nexo más de conocernos más, la verdad es que fue muy amable y pudimos solucionar el problema que teníamos en ese momento a la persona, así que mi más sentido pésame, yo creo que la gente buena está con dios y nada, entregarles un abrazo.

SRA. ALCALDESA: Gracias Mariela, Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Mi más sentido pésame, Anita ya nos abrazamos y en la distancia mandarles a esas niñitas que todos conocimos como las niñitas y sigo las

palabras del Concejal Cádiz y el Concejal navarro, que fue probablemente los que tuvimos más relación con él , conocí Jorge en la administración del Alcalde Miranda, me toco conocerlo en eso, en la Secretaría Municipal, fui compañera de trabajo con él, me toco ser funcionaria con él y tuvimos que enfrentar el desafío de la modernización del estado, cuando llego y nos movió a todos y nos desarticulo y nos movió y nos puso en los lugares que deban ser, en los perfiles, donde hubo tanto terremoto y me confronto en forma especial siempre, porque yo representaba una administración y tuvimos grandes discusiones intelectuales y sin piedad me confrontó, por lo que yo decidí decirle George y hasta la semana pasada le dije George y el para confrontarme siempre me dijo miss Abeas y así nos tratamos durante estos 20 años, de George y Miss Abeas, gracias por sus Concejos, efectivamente despedimos a alguien que honro el servicio público en su rigurosidad, en su exactitud, en su capacidad de aconsejarnos, alguna vez uve que ir a pedir un Concejo para no traspasar los poderes del estado y me aconsejo como debía, gracias George por haber sido un buen compañero de trabajo y por haber honrado el servicio público.

SRA. ALCALDESA: Bien ahora vamos a, gracias Amparo, vamos a darle la palabra a nuestro querido Mauricio que fue un hermano, yo viví el proceso de ayer, Anita a lo mejor tu no tienes consciencia de muchas cosas hoy día, pero quiero que sepas que habían 3, 4 hombres maravillosos, que ayer en la clínica que hicieron familia, hicieron hermandad con los hermanos, estaba Mauricio, esta Sergio Osorio, esta Willy, no sé si Willy está presente acá, pero yo creo que me traspaso la pena en el alma de ver un compañero tan afectado, estaba Eduardo cuevas también y mi Felipe quintanilla que fue un verdadero papá, todos ustedes chiquillos nos hicieron dar fuerza, aquí esto hay que organizarlo, nadie está preparado para algo así y estos 4, 5 personajes, son sus compañeros, son sus hermanos, así que ahí uno se da cuenta que si somos familia, que hoy día cuando entre al juzgado sentí el abrazo y la pena de sus compañeros, más allá de ese espacio vacío, esta esté vinculo que va a ser eterno porque fue un maestro también y eso no hay que olvidarlo, Mauricio.

SR. MAURICIO CISTERNA: Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, Ana María, me voy a referir a Jorge como él se refería a mí, como su compadre, porque efectivamente somos compadres, yo soy el padrino de la mayor de sus hijas y ex amigo me decía siempre cuando me presentaba a sus cercanos, su compadre y ex amigo, por haberle presentado su señora con ese humor tan especial que él tenía. Yo conocí a Jorge en el año 1979 entramos a estudiar a la universidad de Chile, por lo tanto ambos caímos a la fuente de agua en el bautizo mechón, para sacarnos en esa época todos los males que traíamos de la secundaria y ahí desarrollamos nuestros estudios, el egreso un año después que yo, yo ingrese a la Municipalidad el año, el primero de abril de 1988 y el ingreso aproximadamente un año después que yo, Jorge serian innumerable todas las anécdotas que teníamos de nuestros años de estudio y que cuando nos juntábamos con un buen vaso de vino recordábamos y nos reíamos de todas las anécdotas de estudiante y bueno, aquí las cualidades del gran polemista se han destacado pero Jorge lo hacía como una entretención, a él le gustaba discutir y llevar siempre la contraria, siempre, pero el disfrutaba haciendo eso, Jorge era una persona tímida y ocultaba su timidez con esa forma de ser tan controversial y con un humor muy especial, sus compañeros aquí lo sabemos, Jorge llego a la secretaria Municipal y estuvo muchos años ahí con la señora América en esa época éramos muy pocos abogados, el llego siendo abogado, yo aun no me recibía, estaba solamente la señora América, doña Juana Contreras y el que les habla esos eran los 3 abogados que habían en la Municipalidad y él se integró, llegamos a ser 4 abogados en toda la Municipalidad en esa época, como han cambiado las cosas con esa cantidad de profesionales hoy día sería imposible que funcionara. Después a Jorge, fui su padrino de matrimonio, porque él siempre me reprocho que le había presentado a Anita María, Anita María era funcionaria acá, yo la conocía de antes y bueno ellos se enamoraron, se casaron, tuvieron sus hijos y seguimos nuestras vidas y Jorge también fue profesor, el hizo clases y yo le decía, pero como te metí a dar clases de tributario que es lo más complicado que hay en esta rama del derecho, no a él

le gustaba, parece que le gustaban los desafíos y las cosas difíciles a él, se puso a hacer clases de tributario, tengo entendido que en la universidad central, después el ingreso a rentas porque fue destinado para solucionar un problema que se produjo ahí, ordeno el departamento y aunque todos lo ven como una persona muy estricta, los compañeros de él siempre guardan buen recuerdo y eso lo hace que sea una persona recta y justa, siempre trato de ser justo, que es lo más difícil, lo más difícil de todo, posteriormente ingreso al primer juzgado y el que les habla entro al segundo, desarrollamos nuestras carreras, el ingreso antes que yo al primer juzgado y como se creó este segundo, aprovechaba yo de consultarle por la experiencia que él había adquirido y jamás el me negó alguna ayuda, creo que con todos fue igual. Lo vamos a echar de menos, mucho de menos porque no se con quién vamos a discutir ahora, no sé, es una pérdida muy lamentable y realmente estamos todos impactado y no lo podemos creer. Chao Jorge, compañero, compadre y amigo.

SRA. ALCALDESA: Muy bien al compadre. Antes de continuar, el Padre Mario ha querido estar con nosotros, siendo una persona muy importante, padre usted se ha dado cuenta quien era Jorge, vamos a hacer una oración, para que se vaya más derechito y luego vamos a escuchar la palabra de nuestra jueza.

PADRE MARIO: Bien, vamos a elevar la plegaria del señor, los testimonios que he escuchado, pues tienen todos en común, que es el amor, que es lo que al final define a una persona, todas las eficacias humanas, al final son solo eficacias verdaderas si se hacen en la profundidad del amor, que desde la donación sincera de sí mismo hacia los demás y eso es lo que se ha escuchado de ustedes, tanto en su donación hacia su familia, la donación de Jorge hacia el servicio público y también en la particular amistad de cada uno de ustedes, que ya se ve que lo han aprovechado y han gozado de sus talentos, por eso es momento de dar gracias a dios, por su vida, dar gracias al señor, encomendarlo al señor para que tenga misericordia de su alma, perdone sus pecados, premie todo el bien que hizo en caridad y en amor y le dé pues lo que todos anhelamos y esperamos, la salvación, la vida eterna, por eso con profunda fe y gran confianza en dios nuestro padre como hijos suyos, confiados humildemente decimos. Padre nuestro, que estas en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Vamos a elevar también una especial plegaria para pedir que el señor de consuelo y la paz a sus familiares, sus seres más queridos, su madre, su esposa, sus hijas, hermanos y todos los que llevan como mayor dolor su partida, que lo hagan siempre en la esperanza de saber que aquellos que hoy nos estamos despidiendo entristecidos, estamos todos llamados a reencontrarnos gozosos y en paz en el cielo, a la virgen se lo pedimos. Dios te salve María, llena eres de gracia, el señor es contigo, bendita eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre Jesús, santa María madre de dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Al paraíso te lleven los ángeles a tu llegada te reciban los mártires y te introduzcan en la ciudad santa de Jerusalén, el coro de los ángeles te reciba y junto con Lázaro pobre en esta vida, goces del descanso eterno, dale señor el descanso eterno y brille para el la luz de la eternidad, que su alma y el alma de todos los fieles difuntos por la misericordia de dios descansen en paz, el señor este con ustedes, reciban la bendición y el consuelo de dios todo poderoso. Padre, hijo y espíritu santo y los acompañe siempre, queden en paz.

SRA. ALCALDESA: Damos las gracias al Padre Mario y quiero ofrecer la palabra a su Jueza Jefa Inés, sabemos que estas muy afectada, pero estuviste presente siempre ahí, así que es importante recoger tus palabras.

SRA. INES ARAVENA: Bueno, que puedo decir, Jorge fue alguien muy especial para mí, era como mi hijo, mi colega, mi amigo, siempre estaba ahí cuando tenía un problema, nunca me dejo sola, increíblemente lo voy a echar de menos, no sé cuánto tiempo, yo creo que toda

la vida, pero si era un hombre muy bueno, muy correcto como han dicho, muy recto y gracias a dios siempre nos llevamos bien y coincidíamos en todas las cosas que definíamos y si yo estaba equivocada el me lo hacía ver y al revés también, siempre terminábamos, llegábamos a una buena solución, yo sé que el está en el cielo y que está al lado de su padre que tanto recordaba, Jorge, por favor ayúdame desde tu estas, no me abandones y que dios te acoja en su santo seno, chao Jorge.

SRA. ALCALDESA: Muy bien Inés, me encantaría ofrecerle la palabra a uno de sus compañeros, si alguien tiene fuerzas en este momento para hablar, ahí hay una manito que se está alzando, Flavia.

SRA. FLAVIA PRADENAS: Si, bueno yo quiero darle unas sentidas palabras de mí y mis compañeras que estamos todas destrozadas que fue algo tan repentino, es muy fuerte y aparte que fue una gran persona, compañero de trabajo, recto, honesto, directo, todo lo mejor, por estos momentos todos son buenos, pero él fue una persona ejemplar, además Ana María fuimos compañeras de colegio y muy amigas, así que yo tengo doble dolor al ver a mi amiga y al perder a nuestro jefe y yo estuve al minuto que falleció yo estuve con él, yo lo acaricie mucho, le di un abrazo, besos, le mande mucho de mis compañeras, el sentimiento, es muy doloroso, es muy doloroso para nosotros y no sé si, tenemos que tener fuerza, ya no tenemos deseos de trabajar por hoy día, mañana, no sé, pero es muy doloroso todo esto, perdimos una gran persona, gran jefe y el libro gordo de petete lo perdimos y Ana María mi más sentido pésame, te quiero mucho y fuerza amiga, nada más que decir, doloroso.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias, la Jueza, América me está pidiendo la palabra.

SRA. AMERICA SOTO: Bueno, con profundo dolor me enteré por Gemita Porra, nuestra compañera, mientras éramos camaradas en la Secretaría Municipal con Jorge, su estado de salud, pocas horas de que lo hospitalizaran, inmediatamente con nuestro WhatsApp del juzgado hicimos una cadena de oración con todos nuestros compañeros porque él trabajó realmente 10 años conmigo, yo lo único que puedo decir, que lo equiparo a don quijote de la mancha, un hombre que lucho, lucho, lucho y tenía la tremenda fe de poder ser juez, entonces yo me acercaba a él, porque como yo había decidido no jubilar, le decía Jorgito se te van a cumplir tus deseos porque yo te voy a ayudar, con los ministros amigos que tengo, te puedo ayudar para que quedes en “terna” la Inesita me lo pidió varias veces también, tienes que ayudar a Jorge, él se lo merecía, se merecía llegar a la cúspide de su carrera, porque siempre fue orientador, Mauricio eran una dupla, una dupla de abogados estudiosos, una dupla de amigos, de muy buenos amigos y una dupla de conocedores de la vida, de poder decir, señora América, no se apresure, esto no es así, pensémoslo un poquito más, hagamos esto, jamás durante los 10 años que trabajo conmigo, dejo que yo cometiera un error y siempre en segundo plano, él siempre me decía, vaya a Concejo porque le van a preguntar ¿va preparada? Porque le van a preguntar este tema, entonces fue una figura que detrás de quien se ponía el hacía brillar a la persona que estaba adelante, entonces muy seguro de sus convicciones, quizás un poco terco, porfiado, muy porfiado, quizás si no hubiera sido Jorge tan porfiado, estarías aquí todavía, pero los hombre son así, yo lo quise mucho, yo lo recibí cuando llego, después me pidió que yo tratara de buscarle con don Hugo Gálvez un empleo a su señora y era muy insistente, yo fui a hablar con don Hugo Gálvez y por supuesto que ahí la Norita conoció a la Ana María, entonces nosotros tuvimos muchos lazos de amistad en la secretaria, éramos una gran familia, estuvo 10 años conmigo, 10 años que se lo agradezco, te fresco toda la ayuda que sea posible de esta pobre vieja Ana María, que conociste, porque fuiste mi primera secretaria y porque en mis tiempos de depresión fuiste mi compañera, todos nos hemos enfermado en algún momento, todos hemos sufrido mucho, la vida yo creo que tiene más sufrimiento que felicidad, la felicidad son instantes no más, quiero desearte Jorge, que tus hijas se puedan recibir, que ellas puedan viajar con su madre a Europa algún día, para que , más conocimiento, porque tú eres una Biblia, una verdadera Biblia, adiós Jorge, gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias América, sin duda que los sueños hay que cumplirlos en la vida, yo ayer conversaba con Manuela y le decía que la familia Municipal somos todos, no los vamos a desamparar, ellos nos necesitan y ahí vamos a estar, este vínculo no se va a romper, ese es nuestro compromiso hoy día. Yo quisiera bueno, entregar un video que está hecho con mucho cariño por la oficina de comunicaciones, que tuvo algo de las vivencias de muchos de ustedes, nos faltó ahí que era un buen chuncho ¿verdad? Aunque les duela a los del Colo, los chunchos tenemos una estrella más arriba que nos va a proteger ¿verdad?

SE REALIZA PROYECCION DE VIDEO EN HOMENAJE A DON JORGE ROJAS ARIAS

SRA. ALCALDESA: Anita, yo sé que duele, es parte de tu vida, son momentos inolvidables, pero es la alegría de Jorge, es la sonrisa de él que quisimos que fuera nuestra despedida, sacando tus fotos, de la misma historia propia de ustedes ¿cierto? En nombre de la asociación de funcionarios, su amigo Jorge Osorio quiere despedir a Jorge.

SR. SERGIO OSORIO: Buenos días, señora Alcaldesa, señores del Concejo, familia de Jorge, hemos estado viendo, ayer, viviendo un día terrible que nunca esperamos que ocurriera, yo quisiera en primer lugar agradecer todo el tiempo que han destinado a la persona de Jorge, es difícil para mí en este momento resumir en pocas palabras lo que significa el como funcionario, pero en nombre de la asociación quiero rescatar dos aspectos, su dedicación, aquí lo han dicho un funcionario público ejemplar, recto, apoyador de toda iniciativa, orientador, un maestro, para mí su nivel de conocimiento es una meta, un horizonte al cual todos tenemos que aspirar, su abnegación, siempre dispuesto al sacrificio y también muy humano, esa condición de ser duro pero a la vez ser un ser humano muy noble, le hizo ganarse el afecto de todos, aun de sus detractores o personas con las cuales discutía, con la señora Inés formo una dupla que a todos nosotros nos orientaba, lo único que puedo decir es que como asociación agradecemos toda su entrega, participo de todas las iniciativas que nosotros le pedimos, así que va a ser una fuente de inspiración para todo lo que queda por delante, para todo el trabajo que tenemos que seguir haciendo, en particular hoy en la mañana pedí a mis compañeros que en recuerdo de él, pusiéramos más empeño y más dedicación todavía para no abandonar nuestras funciones, sacar fuerzas de flaqueza y hacer lo que siempre ha distinguido a nuestros tribunales tanto al primero como al segundo juzgado, tribunales que en el foro son destacados por su buen funcionamiento, por su corrección, por ser buenos aplicadores del derecho, así que bueno, a seguir con esta función pública, las personas pasan, dejan una huella y eso es lo que no tenemos que olvidar, pero la institución sigue adelante y tenemos que con más fuerza que nunca, inspirados en ello, seguir cumpliendo con nuestra tarea, doy gracias al Concejo, a la señora Alcaldesa especialmente por darnos todos estos minutos y marcar este hito, porque Jorge va a ser un hito en la historia de los tribunales acá de la comuna, porque va a dejar una huella imborrable, muchísimas gracias y siempre lo llevaremos con nosotros.

SRA. ALCALDESA: Muy bien Sergio, bueno no sé si alguien de la familia estará en condiciones, esta su sobrino acá, su primo, primo, ya.

SR. RENATO ROJAS: Si, en nombre de la familia, en nombre de todos los que quisimos a mi tío, están muy agradecido de la gestión de la Municipalidad, nos han acompañado, han estado con nosotros, quiero agradecer en particular a Felipe quintanilla, que nos ha acompañado en todos los tramites, nos han acompañado todos sus colegas, compañeros estuvieron con nosotros en el hospital, quería hablar un poco de mi tío. Mi tío fue esencial para nosotros, en esa fortaleza que tenía acá en el tribunal, que tenía en la comunidad, que tenía con la gente de la Municipalidad y la entrega en el servicio público que tenía, que finalmente esa entrega lo termino desgastando, él puso el servicio público, puso el servicio público por delante de su propia integridad física y su propia, de cuidarse, pero esta entrega y este compromiso fue un ejemplo para todos, un ejemplo claro, concreto, académico, él era

documentado, él era una fuente de conocimientos y valores, en mis estudios de derecho y como cientista político él siempre fue mi ejemplo a seguir, él siempre fue el modelo que yo quise seguir y siento que no estuve a su altura, siento que hay muy poca gente que este a su altura, el tener la entereza para estar con nosotros en momentos difíciles, cuando se enfermó su mamá, cuando nosotros estuvimos complicado, él tuvo esa misma entereza que tuvo acá en el tribunal, los mismos valores, la misma fuerza la tuvo con nosotros, nosotros estamos muy agradecidos con él y yo a él le prometí que iba a cuidar a quienes lo quisieran, porque lo veía, estaba muy preocupado de cómo iban a estar sus hijas, como iba a estar su mamá, mi abuelita, su familia y además le prometí que iba a seguir una senda de servicio público como la que hizo el, él siempre me recalco la rigurosidad de ser académico, que uno puede tener muchas habilidades blandas, que puedes tener muchas capacidades para gestionar y ar llegar a la comunidad, peros in rigurosidad y sin ser académico, sin estudiar, sin tener el sustento de conocimiento había una parte que faltaba, eso era para él fue esencial, importante y esperamos como familia, esperamos también como Municipio, como sus compañeros, como los funcionarios también puedan seguir su huella, porque lo que él hizo fue muy difícil, él era un hombre muy tímido, él era un hombre de mucho mundo interno, él tenía muchos intereses, a pesar de lo académico que era en su área, él tenía muchos intereses por fuera, él tenía intereses en viajar, él tenía intereses en conocer, logro hacerlo en vida, eso lo agradecemos, quedo con algunos viajes inconclusos pero, agradecemos que dentro de todo, el vivió una vida plena, tanto su familia como en su gestión Municipal, en su gestión con sus compañeros, en el ejemplo de gestión pública y dedico su vida a la entrega, finalmente no hablaba de muchos términos sociales, pero su vida fue de entrega social, fue de gestión pública y fue de entrega a la comunidad, él se entregó por entero a su comunidad, a sus funcionarios, siempre me hablaba, que había mucha gente que dependía de él, que necesitaba su Concejo, que necesitaba su apoyo y para tener ese apoyo y ese Concejo él tenía que ser riguroso, él tenía que tener la cabeza fría, tenía que ser académico y ojala yo, me mencionaba que aprendiera eso y tuviese esa estructura, creo que lo cumplió a cabalidad, creo que lo cumplió a cabalidad con su familia, lo cumplió a cabalidad con sus funcionarios y agradecemos muchos este homenaje, se siente, nos sentimos acompañados, esto no lo podemos vivir solos y lo necesitamos vivir como familia y como, porque esta también era su familia, el dedicó la mayor parte de su vida a esto, esto era su familia y el estaría muy agradecido de esta entrega, él era quizás, no era tan abierto con muchas cosas, no era tan público, no era tan ostentoso, pero si esto nos sirve a nosotros, porque el deja un vacío muy importante, entonces recordarlo y estar presente con él y ser fuertes y tener en la memoria y seguir su ejemplo, yo creo que es esencial para él, gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, una linda huella dejó en su familia, en esta generación y para terminar nos pidió la palabra nuestra directora de emergencias y, Mónica Aguilera, operaciones.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Hola buenos días, no sé, parece, la verdad es que en momentos como este es difícil encontrar las palabra apropiadas, pero las que más resuenan en mi mente y en mi corazón Ana María, son gracias, gracias porque tu esposo a mi dirección nos brindó un apoyo especial, a los funcionarios de mi dirección que hoy día están atrás, la mayoría de mi dirección cuando supo que había que rendir un homenaje vinieron todos voluntariamente, él nos apoyó incondicionalmente en forma silenciosa, él nos apoyó sin esperar nada a cambio, él se llevó muchos secretos, muchos problemas de cada uno de mis funcionarios, incluso el apoyo a mí misma persona, el practico el versículo, no te canses de hacer le bien, porque si eres fiel a su debido tiempo cosecharas y el hoy día cosecha el camino de todos nosotros y el hermoso corazón que tuvo, por lo menos hacia mi dirección, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Edgardo su hermano, también nos quiere dar un mensaje.

SR. EDGARDO ROJAS: Antes que nada, gracias por recibimos a la familia, solamente unas breves palabras, mi hermano no era muy asiduo a recibir homenajes, me habría retado por lo que están haciendo acá, pero creo que se lo merecía, fue una cosa muy dura, muy repentina, pero hermano descansa, aquí están tus amigos, tus funcionarios que te están rindiendo un homenaje, sé que te habrías enojado, pero te lo mereces, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno el bajo perfil, a veces tenía que ver con la timidez que se dijo acá, hemos conocido otra parte de la historia de Jorge, lo que si todos coincidimos que fue un tremendo compañero, un tremendo profesional, un hombre de sensibilidades, un hombre que no era necesario conocerlo toda la vida para saber que era gentil y que estaba siempre dispuesto a ayudar, yo personalmente te agradezco mi querido Jorge cuantas veces no nos ayudaste a hacer un pancito, a atender un stand en la universidad central cuando eran muy chiquititos sus niños y era un gran colaborador del trabajo de su esposa la Anita, así que Anita María estos somos todos, tu familia hoy día, no te sientas sola, esto yo creo que es algo que nunca nos había pasado, yo llevo 10 años de Alcaldesa, hemos despedido muchas personas, pero la verdad es que este sentimiento que nos une hoy, porque tal como decía Mónica, aquí están todas las direcciones, todas presentes, este salón tenía que decir, vengan solo una delegación, porque no cabemos más, pero ahí veo a Pedro, veo a la Cata, veo a mi director de obras, a María Esperanza también, que seguro tuvo experiencias muy lindas, las chicas, las compañeras, todas, todas, Hernán, Hortensia, que en la mañana conversábamos que, lo que es llegar a un espacio con esta ausencia tan grande, pero Jorge tiene que saber que existe otro mundo, que ya lo conoce, porque ya llevo al encuentro, se abrazó con la virgen ayer y está gozando en realidad de lo más hermoso que hoy día en la tierra se pierde que es no sentir malestares, ni ahogos, ni nada, lo que a él a lo mejor lo aqueja en sus últimos momentos, Anita simplemente quiero que sepas que el consuelo debe ser muy difícil de tenerlo en este momento, pero este pequeño acto está hecho con tanto corazón mi querida amiga, porque realmente estamos de duelo, todos estamos con mucha pena, pero la vida sigue y así como él tiene que haber sobrellevado sus penas también en la vida, siguiendo siendo muy buen profesional, nosotros tenemos que seguir su ejemplo y nuestra querida Inés, valor para sostener la pena de todos tus hijos funcionarios, la fuerza te va a acompañar y Jorge sin duda está descansando en paz, como un gran homenaje a un gran hombre se le despide con un tremendo aplauso, nuestro querido Jorge Rojas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Los funerales se realizarán el día de mañana, vamos a confirmar el horario, en el Parque del Recuerdo Padre Hurtado de Malloco, su cuerpo está siendo velado en la capilla de los sacramentinos ubicada en la calle Arturo Prat con Santa Isabel, hoy a las 7 de la tarde hay una misa programada para que podamos acompañar a la familia.

SRA. ALCALDESA: Vamos a poner movilización si nos quieren acompañar compañeros, vamos a tener movilización acá abajo seguramente a partir de las 6 de la tarde, para que estemos con la familia ahí ¿ya? Unos 5 minutos de receso y volvemos al Concejo.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°57.

SRA. ALCALDESA: Bien, entonces vamos a dar curso a la tabla normal, después de este sentido homenaje a nuestro querido compañero Jorge Rojas, bueno la familia se fue muy agradecida obviamente, no esperaban, ni yo esperaba que estuviesen acá y bueno, es lo que somos y somos muy corazón en este caso así que quiero pedir disculpas a nuestras visitas, que están hace rato esperando, por supuesto que fue algo absolutamente inesperado.

Vamos a dar curso a este Concejo, pero vamos a modificar la tabla, vamos a dejar las subvenciones un poquito más adelante para poder avanzar con las personas que están representando a las instituciones invitadas ¿ya?

El punto número uno de la tabla es la aprobación del acta ordinaria número 57.

SE REALIZA VOTACION DE PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 654-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta sesión Ordinaria N° 57”.-

4. Presentación del Estado de Avance de la Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento Barrio Comercial Estación”, con la intervención del Departamento Desarrollo Local Sustentable, SERCOTEC y el Grupo Asociativo Local GAL.

SRA. ALCALDESA: Vamos a pasar al punto numero 4 según me pide nuestro Secretario, que es la presentación del estado de avance de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento Barrio Comercial Estación”, con la intervención del Departamento Desarrollo Local Sustentable, SERCOTEC y el Grupo Asociativo Local GAL. Expone el Departamento de LC, señora Amalia Olmedo, SERCOTEC señora Olga Catenacci y el señor Francisco Brito Mendoza y el grupo asociativo local, señora Nancy Prado Duran y señora Marcia Rosales Cornejo, bienvenidos a todo este ramillete ¿Cómo están? Hola.

ACUERDO N° 655-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar cambiar el orden los puntos de la Tabla, partir por el punto 4, luego el punto 3 y después retomar el punto N° 2”.-

SRA. AMALIA OLMEDO: Buenos días Alcaldesa, Concejales, nuestros invitados la directora de SERCOTEC, los representantes y la presidenta del grupo asociativo local, primero decirles que en este día tan especial y tan sentido para todos nosotros es una oportunidad de traer buenas noticias al Concejo y a la comuna.

SRA. OLGA CATENACCI: Hola, buenas tardes, no sé si tardes o días, mi nombre es Olga Catenacci, yo soy la directora regional metropolitana de SERCOTEC, bueno primero darles mi más sentido pésame, yo sé que siempre es imponderable y todo el respeto que se merece la situación que acaban de pasar y presentarles nuestro proyecto que es barrios comerciales, está el barrio San Bernardo, tengo a la presidenta del GAL, Nancy y queremos reafirmar el compromiso y mostrarles que estamos haciendo como SERCOTEC en el barrio.

SRA. ALCALDESA: Bienvenida y mucho éxito.

SRA. AMALIA OLMEDO: Efectivamente, como dice el nombre de este punto es dar cuenta del estado de avance de la ejecución de este proyecto de barrios comerciales que partió en el 2015, por una postulación que se hizo desde fomento productivo en representación de la Municipalidad a SERCOTEC, al programa donde estudiamos la necesidad y la oportunidad de que el barrio comercial que se ha desarrollado en estos largos años entorno al mercado Municipal, se presentara este programa como una oportunidad de

desarrollo económico en ese foco, para un segmento productivo que es principalmente de microempresario y de microempresa familiar y así también poder reactivar lo que en aquellos años estábamos viendo que era la situación del mercado Municipal, hoy día nos traen muy buenas noticias, tanto SERCOTEC como este grupo asociativo local y estamos, los invitamos a que nos cuenten cual ha sido el avance, como han sido las inversiones y como, lo que es mas difícil, que es la participación de los locatarios y los comerciantes, directora adelante.

SRA. OLGA CATENACCI: Primero va un video y le hacemos la presentación.

SE REALIZA PROYECCION DE VIDEO

SE REALIZA PROYECCION DE PRESENTACION

SRA. OLGA CATENACCI: Bueno, estamos aquí como SERCOTEC y también como GAL, grupo asociativo local, están todos los representantes del GAL, el coordinador de barrio, que apoya al barrio comercial, el Municipio, los ejecutivos de parte de SERCOTEC y quien les habla Olga, primero comentarles que lo más difícil de trabajar con los barrios comerciales fue asociar a la gente a que ellos comprendieran que no solamente es una meta individual si no que una meta colectiva y que hoy es un día que el barrio ya está trabajando desde el año 2015, puedan trabajar en conjunto en su proyectos, como una meta colectiva y vean resultados asociativos, yo les voy a comentar una parte de la presentación y Nancy que es la nueva directiva del Gal, les va a comentar en qué posición están ellos ahora y que es lo que quieren hacer este año 2018.

Primero comentarles ¿Qué son los barrios comerciales? Que son básicamente áreas reconocidas por una combinación de elementos históricos y comerciales, sociales y arquitectónicos, que se designan una identidad propia dentro del tejido urbano y social de la ciudad. ¿Cuáles son los objetivos del programa? El programa barrios comerciales busca revitalizar la actividad comercial y mejorar la calidad del entorno urbano de los barrios comerciales a lo largo del país, mejorando las perspectivas económicas de los pequeños empresarios, trabajando la experiencia del cliente y en general la calidad de vida en terreno. Bueno ahí hay algunos objetivos específicos de una meta colectiva que es aumentar las ventas de las empresas del barrio, aumentar o mantener el número de empleos que genera la actividad comercial, mejoramiento del espacio público entre otros, que los pueden leer en la... bueno a lo largo de todo Chile, SERCOTEC tiene 60 barrios comerciales, el año 2015 se hizo la postulación como bien lo decía Amalia, 37 barrios de la región postularon y actualmente nosotros estamos trabajando con 11 barrios comerciales que os tienen ahí presentes, en San Bernardo es el San Bernardo centro ¿ya? En el gobierno del presidente Sebastián Piñera, nosotros reafirmamos el compromiso con los barrios y queremos fortalecer las alianzas con el Municipio y apoyarnos con el financiamiento para el apoyo del año 2018, sabemos que no solamente es un trabajo que puede hacerse SERCOTEC, ya que hay una asociación entre los grupos y locatarios, podemos obtener nuevos recursos, Nancy que es la presidenta del GAL les va a hablar de cuáles son las aristas del barrio y que es lo que tienen pensado que han hecho durante estos 3 años y que tienen pensado para el año 2018.

SRA. NANCY PRADO: Hola, buen día, en primer lugar, también me sumo a las condolencias por el sensible fallecimiento del funcionario. Me corresponde hablar sobre el barrio en sí, les presento el barrio estación, yo creo que muchos lo conocen, espero que todos hayamos transitado por el alguna vez, muchos somos personas nacidas acá en San Bernardo, entonces les comento el límite, Arturo Prat, Barros Arana, San José, Victoria.

SRA. ALCALDESA: Perdón, tu representa a...

SRA. NANCY PRADO: Yo soy la presidenta del centro de desarrollo social o del Grupo Asociativo Local.

SRA. ALCALDESA: Porque ¿Estaba SERCOTEC dijeron también?

SRA. OLGA CATENACCI: Yo soy la Directora Regional de SERCOTEC

SRA. ALCALDESA: Ah perdón, ya.

SRA. OLGA CATENACCI: Cada barrio tiene su organización porque son muchos locatarios, entonces dentro de la organización que se forma que es el GAL, grupo asociativo local, nos acompaña Nancy que es la presidenta y además nos acompañan parte de la directiva del GAL que son de San Bernardo.

SRA. NANCY PRADO: Efectivamente somos todos de San Bernardo y trabajamos en San Bernardo en el barrio estación y ahí está el límite, Arturo Prat, Barros Arana, San José, Victoria, comprende alrededor de 245 a 250 locales comerciales de diversas áreas, les comento el sueño como se veía en el video es fortalecer, dar vida a un barrio con tradición, un barrio con identidad, un barrio que muchos años atrás era todo San Bernardo, todos íbamos al mercado a comprar y a satisfacer cada una de nuestras necesidades, con el tiempo, el crecimiento de la comuna, quizás se perdió un poco ese centro y la idea es darle énfasis recordarle a todos que aún estamos acá, que hay comerciantes que llevan años, décadas en ese sector y que es un sector comercial vivo, que maneja la identidad, por lo tanto nosotros, por eso dice, es barrio estación, encanto y tradición, estamos acá, vivimos en la estación un largo periodo de nuestra historia y lo queremos mantener, reflatar y darle un punto importante de comercio y de identidad por sobre todo a todo San Bernardo y a las comunas que hoy en día nos visitan con el tema del metro, la accesibilidad, no solo la gente de San Bernardo transita por este sector. Se muestra ahí en la lámina, algunos puntos importantes que los repetí, fortalecer el desarrollo comercial, mejorar las condiciones de los espacios públicos, posicionar la marca, generación de normativas, preparación de programa y capacitación que son cosas que se están haciendo y pretendemos seguir trabajando aún más, en esta lamina se ven los presupuestos aportados por SERCOTEC desde el año 2015 al 2017, sumando más de \$100.000.000 que han sido todos ejecutados y trabajados en pro del barrio comercial. Ahí hay algunos resumen de los programas o de los proyectos que se han ejecutado en los distintos años, menciona, como por ejemplo, en el 2015 hay encuentros regionales, un hito inaugural, el desarrollo de la identidad de barrio, toldos retractiles, cosas que han sido bien significativas y se han visto de manera tangible en el barrio, hay otros como actividades de dinamización comercial, páginas web, plan del día de la madre, cursos, fortalecimiento en capacitación, hemos hecho hitos importantes durante el año 2017 con mayor impacto, que son mobiliario urbano, bancas y basureros, bien llamativos de color naranja que se ven en el sector, que han sido bastantes reconocidas y agradecidas por la comunidad, porque tienen un lugar de descanso y unos hitos que son los murales que están en Prat con Bulnes y en el antiguo registro civil que está en Pérez con Covadonga, dos hitos importantes del barrio que se han dado a conocer y que hoy día son reconocidos por las personas que transitan en el lugar y en el otro, bueno en las otras imágenes ustedes pueden ver algunos de los proyectos que se han ejecutado, están los toldos que son bien significativos, que también trataron de unificar la imagen de los locales, está el mejoramiento de vitrina, que va en pro de que las personas tengan un tipo de subsidio para aportar y entregar vitrinas de mejor calidad y exhibir mejor sus productos. Bueno ahí están los murales que les hablamos, que fueron el año pasado ejecutados, la parte de arriba es la fotografía de su costado izquierdo muestra el antiguo registro civil, la fachada y abajo esta con el mural pintado, que cambio totalmente esa esquina y hoy día la gente lo reconoce y se da cuenta que hay un cambio importante positivo.

Bueno ahí estamos nosotros, parte del grupo en las capacitaciones que hemos tenido que van desde vitrina, marketing digital, fortalecimiento de ventas, trabajo en equipo, evaluación de proyecto en distintas áreas y el mobiliario que es el que les había hecho mención que es bastante evidente, esta con los logos y ya hay una identidad de marca en el mismo

mobiliario. Seguimos mostrando algunos de nuestros proyectos página web, fan Page, información que está en la web disponibles para todos, donde se dan a conocer los locales y los servicios que ofrecemos.

Actividad y dinamización comercial, como veían en el video cuando se activa el mercado inicialmente se hicieron distintas actividades en su interior y también hemos hecho actividades como en el gimnasio ferroviario que también es un hito que está dentro del barrio para reactivarlo y para traer gente al sector comercial.

Propuestas para este año, tenemos heroseamiento y pintura de fachada para continuar con el tema de identidad, de homologar, de unificar quizás nuestras fachadas y sacar un poco los grafitis y estas cosas que afean el sector. Capacitación va siempre tomado de la mano de todos estos proyectos, la dinamización comercial que busca por sobre todo activar el comercio en el sector, que no se concentre en los grandes mall o las tiendas de retail si no que en el mercado pequeño del barrio propiamente tal, seguridad para el barrio, hemos implementado cámaras dentro de los locales y pretendemos continuar con este tipo de actividades para que la gente, nuestros visitantes y clientes se sientan seguros de estar dentro del barrio, mobiliario urbano con el posicionamiento de la marca y mayor presencia en nuestras redes sociales.

SRA. OLGA CATENACCI: Bueno, para finalizar y básicamente nosotros como SERCOTEC y lo locatarios del GAL, del barrio estamos acá solicitando, bueno primero comentarles que como SERCOTEC nosotros vamos a nuevamente financiar este proyecto, son \$30.000.000 que está otorgando para el año 2018 y estamos solicitando \$15.000.000 que, a través de una oficina de partes, el GAL pidió \$15.000.000 para este proyecto, básicamente para heroseamiento de fachadas y seguridad para los locatarios.

SRA. ALCALDESA: Bien, ofrezco la palabra, yo ¿Amalia cuando parte la iniciativa? Yo me acuerdo de que junto con el lanzamiento del metro tren, la Amalia estaba muy embalada viendo donde podía ser esto y conversamos que ese barrio iba a tener un cambio a futuro, porque habían anunciado el metro tren y de ahí empezamos a conversar y más bien fue persona a persona Amalia, porque esto no fue mediante la cámara de comercio.

SRA. AMALIA OLMEDO: Esto ocurrió a fines del año 2014, que nos llegó un correo de una invitación a participar de un programa que no teníamos mucha claridad que era, pero por lo que nos plantearon pensamos altiro en el mercado, por todo lo que ya les comente y justamente por el proyecto Rancagua Express y todo lo que se iba a dar del flujo de personas, visitantes y todo con la estación de trenes de San Bernardo que es una de las principales del circuito, además necesitábamos aliados estratégicos dentro de esta presentación y sin duda que la cámara de comercio era una, un socio que teníamos que también plantearle el proyecto, la postulación digamos y que ellos la conocieran y la hicieran propia, esa fue una, una gran estrategia, porque dentro del jurado estaba el presidente de la cámara de comercio, entonces el ya conociendo el barrio, siendo San Bernardino, también entendió el potencial que tenía este proyecto y así, bueno para postularlo también el equipo de fomento hizo todo un barrido conversó con locatarios, nos importaba mucho conocer a todo este gran comercio que se ha desarrollado por la calle Pérez, porque son muchos locales, tal vez por Bulnes nosotros lo teníamos más conocido, estaba más cercano al mercado que todos hemos vivido desde que, toda la vida, pero resulta que en la calle Pérez eran muchos locales, Covadonga como fue aumentando en todas estas casas, entonces el equipo de fomento hizo un barrido, converso con la gente, saco fotos para poder respaldar todo esto, también estudiamos el PLADECO, la historia, el detalle y pudimos componer esta postulación que sin duda es un honor y también un orgullo para San Bernardo estar entre los 60 seleccionados de todo Chile en aquella época y a mediados de julio, más o menos por esta fecha, fue cuando se hizo un lanzamiento ahí en el mismo mercado un día sábado y estuvimos también promocionándolo, con un grupo de locatarios, a

lo mejor de los que están acá, para que la gente fuera entendiendo, el barrio es muy grande, son 6 manzanas, entonces también el equipo de fomento partió en junio, julio haciendo barridos entregándoles el logo que sale de barrios comerciales a todos los locatarios para que lo pegaran en las vitrinas informándoles, local por local, de manera que la gente no se lleve sorpresas, que ellos sepan que algo está ocurriendo, que hay un barrio que hoy día tiene un hermoso nombre, que se llama Barrio Estación, encanto y tradición y yo creo que para todos los San Bernardinos eso dice mucho y nos representa muy bien y así ha sido el proceso, pero yo quisiera que hoy día lo expusiera SERCOTEC que es el que administra el programa y los propios ejecutores, porque sin este grupo GAL, no hay programa, sin aquel gestor de barrios no hay programa, entonces con la buena noticia que en este 2018 está, el programa sigue, el programa tiene recursos asignados que a lo mejor todavía no estamos como para terminarlo, porque inicialmente era 2015-2018, pero tal vez esto se vaya a reevaluar, desconozco esa etapa, si se ha analizado todavía, pero nosotros también estamos aquí como siempre siendo la contraparte facilitadora en el interior Municipal para que las cosas vayan dándose, vayan fluyendo y con este anuncio de la señorita Nancy de esta solicitud del aporte Municipal para que ellos puedan ejecutar ese proyecto que ya han desarrollado como grupo. Así que eso es Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien, estamos todos poniendo como cara de interrogantes porque nosotros pensamos, perdona les doy altiro la palabra, que nos extraña que nos estén pidiendo un aporte porque nosotros somos socios por ejemplo, tenemos parte, un alto porcentaje un cuarenta y tantos por ciento del tema de mercado Municipal, entonces nosotros estamos pensando en arreglar lo que es el aporte de cada uno de los dueños para el mismo mercado, pero no sabemos para que tendríamos que aportar, yo personalmente quiero que me expliquen arreglar fachadas, cuando nosotros lo primero que tenemos que hacer es arreglar nuestro mercado. Vamos a darles la palabra a nuestros Concejales Soto y después Cádiz y después navarro.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días a todos, lo primeros decir que este es un programa que como San Bernardinos lo valoramos, lo valoramos porque pretende recuperar en lugar que para los que nacimos en esta ciudad y la queremos, está lleno de historia, nuestros padres y nuestros abuelos Maestrancinos nos llevaban al mercado Municipal a comprar en esos años los productos básicos y esas grandes rotiserías que existían ahí, de grandes amigos también y uno hacia la vida de barrio ahí, porque el comercio es fundamental para revitalizar la vida, no solo en ese sector sino de todos los barrios, ahí se genera historia, se construye patrimonio, por eso es muy importante lo que ocurriendo, sin embargo también quiero decir que dado la envergadura y lo auspicioso del proyecto me parece que los recursos asignados son muy escasos, pensando en que partió este proyecto el año 2015, llevamos 4 años y me parece que los recursos asociados son cerca de \$120.000.000 dada la envergadura, lo ambicioso del programa son muy limitados, por lo tanto habrá que buscar alianzas y solicitar todos los apoyos necesarios para poder lograr todos los objetivos, a mí me preocupa particularmente dentro de esta manzana de San José, Barros Arana, Prat Y Victoria, tanto el gimnasio Municipal, pero particularmente el mercado Municipal porque la verdad es que no desde ahora, si no que de hace décadas que está en el más profundo abandono, oscuro, deteriorado, insalubre, ha sido olvidado digamos, olvidado por todos, las políticas locales y regionales, entonces es importante de que podamos recuperarlo de verdad el mercado y yo tengo dos preguntas respecto a la recuperación del mercado, porque me interesa de sobremanera este programa finalmente se traduzca en un cambio que se pueda apreciar y se pueda no solamente valorizar si no que quienes lleguen al mercado vean los cambios que ha surgido de este programa, en términos de seguridad por ejemplo que cuando uno visita el mercado todavía la gente nos dice, el problema de seguridad que persiste en el mercado y el sector como también, yo no sé a quién le corresponde el tema de la limpieza del mismo mercado Municipal, ese es un tema y el otro es que la información que manejamos, que se va a instalar un mall chino frente al mercado y de qué manera este mall

chino va a afectar y que impacto negativo va a tener para los comerciantes del mercado Municipal.

SRA. NANCY PRADO: Voy a tratar de responder sus inquietudes, efectivamente el barrio comercial comprende 6 manzanas como se mencionó, hay varios locatarios, muchos de diversas índoles, yo llego poco tiempo participando, pero se un poco la historia de esta organización, se comenzó a trabajar en el mercado para revitalizarlo, pero hay un tema legal de copropiedad en el mercado que es ajena a nuestra directiva, lamentablemente nosotros no podemos destinar todos los recursos para un grupo acotado y un espacio acotado dejando o desmereciendo al resto de los locatarios, ahí hay un tema de copropiedad, hay un tema legal que yo desconozco en que esta, pero es ajena a nuestra administración, si se han hecho actividades, inicialmente se partió en el mercado, se quiso reactivar porque como bien menciona usted es uno de los puntos importantes dentro del barrio, junto con otros puntos como el gimnasio ferroviario, el antiguo registro civil, está la cruz roja, hay organizaciones presentes.

SRA. ALCALDESA: Por favor Amalia.

SRA. AMALIA OLMEDO: Si, gracias como dice la señorita Nancy Concejal, primero que no se pierda de vista que el barrio son 6 manzanas más de 250 locales comerciales, que incluye al mercado, al ferroviario, a los fondos mutuos, al colegio, un par de colegios, a las casas, como esta en el informe que les preparamos para que se hicieran una idea del barrio, respecto del mercado, es un tema de copropiedad pendiente aquí había una existencia de una organización que ha manejado todo esto del mercado que está un poco resistente a abordar el proceso de la copropiedad y que cada uno asuma la responsabilidad que le corresponde como propietario de la fracción que tienen, ese es un tema legal que se está y se ha revisado en varias oportunidades con asesoría jurídica, la cosa esta clara, pero la Municipalidad tiene que retomarlo para que podamos estar hablando de este mercado que ha cambiado la imagen, hoy día no esta tan peligroso, no esta tan oscuro, no está sucio, los baños están adecuados para el público, incluso en la parte de los estacionamientos de los restoranes esta también más ordenado, pero eso ha sido todo un proceso que se originó con oportunidades este programa y así se ha ido dando un poco más de activación al barrio, perdón al mercado, decirles por ejemplo, porque ha desaparecido esta situación inseguridad que había al interior del mercado y de delincuencia, porque se ha comprobado lo que dice que los espacios hay que írselos ganando y los mismos locatarios del barrio con grupos de artesanos, con gente de adentro del mercado que quería recuperar ellos, empezaron a dar este, claro, la lucha pero con actividades, instalando en ciertos sectores, se recuperaron la pilastra Municipal, hay comercio al interior hoy día donde antes eran unos callejones oscuros, pero ese es tema, es producto de este programa, de otra manera no se logra lo más importante, que los comerciantes se unan y trabajen en conjunto por un objetivo en común y en eso están.

SRA. OLGA CATENACCI: Bueno Roberto, como bien decías, las necesidades son múltiples y los recursos son escasos, como SERCOTEC nosotros tenemos 11 barrios y este año ya nos hicieron un reajuste, los barrios si tienen sus priorizaciones siempre son orientados por SERCOTEC, nosotros le entregamos el recurso, lo administramos, pero ellos eligen sus priorizaciones. Claramente con los \$30.000.000 para 250 locatarios no nos alcanza, arreglar la fachada, seguridad y todo lo que queremos hacer, lo más difícil y los primeros recursos se invirtieron en asociar a los locatarios y que tuviesen una meta colectiva y no individual que es lo más difícil y la verdad es como SERCOTEC en barrio San Bernardo estamos muy orgullosos, ya que Nancy no está sola acá, viene todo el barrio y cada vez que se tiene que tomar una decisión todos ellos lo acompañan, nosotros estamos acá, si es verdad, es un proyecto de SERCOTEC, pero también sabemos que esta inserto en la comuna de San Bernardo y que el beneficio es colectivo, no solamente para los locatarios, también para la comuna, porque si el día de mañana la fachada, la seguridad se arregla a todos los vecinos de la comuna de San Bernardo les va a afectar o los va a beneficiar,

partiendo de la base que los recursos son escasos y directiva con Nancy, ella misma con su grupo asociativo lanzo la propuesta, mando una carta al Concejo para solicitar los recursos y nosotros como SERCOTEC los estamos apoyando, pero porque sabemos que las necesidades son múltiples.

SRA. NANCY PRADO: Buenos días, si efectivamente existe un ingreso formal, el número 7384, ingresado con fecha 25 de mayo a través de oficina de partes de la Municipalidad, en ella, en esa carta se explica o se entrega un cuadro resumen de los recursos que nosotros estamos solicitando a la Municipalidad para ejercer o ejecutar distintos proyectos.

SRA. ALCALDESA: Yo, quiero darle la palabra al Concejal Cádiz y a los otros Concejales, pero yo la verdad que estoy como un poco desorientada Amalia, uno porque yo no sé si nosotros estamos habilitados, por ejemplo, para dar fondos para un tema comercial, lo primero es eso, lo segundo que esta no es una carta, ustedes hicieron un ingreso, no si es una ficha.

SRA. NANCY PRADO: Ahí hay un texto que acompaña esa ficha, que existió una reunión y posteriormente se hizo un ingreso formal.

SRA. ALCALDESA: Pero el texto habla del proyecto, el cual fue postulado a vuestro Municipio, por vuestro Municipio, ha tenido dificultad para generar espacios de encuentros propios, aquí nos están pidiendo un local para poder funcionar, esto, aquí no hay solicitud de fondos, yo tendría que ver esto, porque no sé si es legal.

SRA. NANCY PRADO: Hay dos ingresos, hay una carta que hace mención que es la que usted menciona que es por un local y hay otro ingreso con el número 7384, lamentablemente no lo tengo físico acá, tengo una foto del documento que se ingresó, donde si se solicitan los recursos que hoy día estamos exponiendo.

SRA. ALCALDESA: No, el 7384 no lo tengo. Ya, sigamos, Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno, esta es una gran iniciativa, vimos varias muestras publicas hace un par de años acá, varias actividades en terreno, por cierto yo estoy de acuerdo con el Concejal Soto de que siempre se podría aportar más recursos, pero este es un proceso, yo creo presidenta que nosotros no debíamos mirar las intervenciones programáticas de los servicios del estado como un programa aislado, sino que debíamos ir enlazando con otras estrategias mayores, yo quisiera plantear dos cosas en virtud del tiempo, primero de que nosotros deberíamos tomar el mercado como realidad, jurídica, social, comercial, establecer las responsabilidades públicas que tenemos en un trabajo de la Comisión de Desarrollo Productivo, de Jovanka, o sea debíamos llevar a la comisión al mercado, establecer nuestra responsabilidad pública y también la responsabilidad privada, yo creo que efectivamente ha mejorado, hay muchos emprendedores que han tenido distintas estrategias, a lo mejor no todas conjugadas, pero claramente el mercado ha mejorado y tiene que ver con los esfuerzos de los locatarios, esta instalación de dos o tres distintas experiencias de emprendedoras, las que salieron de la plaza al principio, luego el comodato que se le dio a la otra comunidad de un local, ahí se desataron varias actividades, pero en ese transcurso uno también sabe que hay ciertas conductas que se repiten con mucha impunidad y que los locatarios requieren una intervención, yo creo que esta es una gran iniciativa, pero debemos trenzarla con una mirada primero jurídica, de cuál es la condición de la totalidad de las propiedades y luego establecer la responsabilidad pública, porque a lo mejor como la dirigente decía se necesita un aporte Municipal, yo creo que el primer aporte Municipal que se necesita es una claridad jurídica de cuáles son las responsabilidades y quien es quien respecto al Municipio y al espacio del mercado, casi todas las ciudades de Chile han revitalizado sus últimos 15 años, han hecho un reimpulso a sus mercados, nosotros debíamos hacerlo por el asedio que sufren todo los comerciantes por Homecenter, por las cadenas de supermercado, San Bernardo tuvo una tradición ferretera, por ejemplo, que

estaba emplazada en estas 6 cuadras, que desapareció, fue barrida por las cadenas, porque no podían competir con Homecenter, con Easy, además porque después de hacerlos barrer, son los más caros del mercado, o sea no hay nada en ferretería más caro que ir al Easy o al Homecenter, porque son caros ahora, porque ya barrieron con las ferreterías, en estas 6 cuadras habían más de 5 o 6 yo recuerdo, por hablar de un rubro. Entonces lo que tenemos que hacer con el mercado yo creo, presidenta y a la presidenta de la comisión, es tener una comisión y establecer cuál es la condición jurídica, cuáles son las responsabilidades públicas que tenemos, nadie está diciendo, mira no hay que hacer ningún aporte pero hay que establecer cuáles son nuestras responsabilidades hasta donde llegan, un solo putito 30 segundos, no aportan mucho a este proyecto, el entorno que le da EFE a la estación del tren, tuve que recibir personas fuera de Santiago este fin de semana y estaban horrorizados, decían que lindo el tren y que feo el entorno.

SRA. ALCALDESA: Es que eso es lo que me preocupa que nosotros tenemos todo un proyecto de embellecimiento para plaza estación, yo insisto yo me estoy comunicando con nuestro director de control, porque nosotros no podemos aportar para negocios ¿Ya? Concejal Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Muy buenos días, saludar a la organización a la directora de SERCOTEC, Amalia, por supuesto sabiendo toda la historia de este programa y tengo claridad de lo que sé, primero los espacios públicos en las ciudades, los espacios urbanos los gana la gente y eso es felicitar, esa parte que son precisamente ustedes y como lo acaba de señalar el Concejal Cádiz, otras organizaciones que ya se han hecho cargo del lugar desde el, desde la pertenencia del emprendimiento y del orgullo de ser comerciante y eso es una tarea que es difícil, porque el comerciante se levanta todos los santos días, llueva o no llueva, haga sol o no haga sol, en fin, todo lo que y se lo digo con mucho orgullo porque yo vengo de una familia de comerciantes a la que defiendo a raja tabla y además donde me críe en un Mercado Municipal de Concepción, por lo tanto conozco la realidad absolutamente, pero ese es el paso más importante, la gente es lo más importante, la gente que cree en un cuento, que quiere revitalizar un barrio, que se apodera de los barrios en el empoderamiento se produce inmediatamente la seguridad y la identidad y ahí estamos bien porque son ustedes un grupo de personas, eso es lo más importantes, pero nosotros, quiero reforzar la idea de ir a comisión porque nosotros tenemos que revisar esto, porque nosotros hemos estado tratando por ejemplo, con los comerciantes de Prat, que los mandamos para Estación, nosotros tenemos una remodelación en el barrio Estación, entonces me hace un poco de ruido que lo debemos afinar, en estar absolutamente coordinados, absolutamente con una visión entera desde la casa de la cultura hasta la estación, porque este es un eje patrimonial donde el refortalecimiento del barrio, que a lo mejor no van a ser ferreterías, pero pueden ser cafés, como pueden ser servicios, pueden ser tantas otras cosas que se necesitan hoy día, entonces creo que lo principal está, el fortalecimiento de SERCOTEC con todas sus herramientas está, el convenio con la Municipalidad está, pero desde la visión estética, estratégica y urbanística que tenemos que tener en esto es fundamental que conversemos, entonces me parece Alcaldesa que es una muy buena idea pasarlo a la comisión de desarrollo productivo, donde todos vamos a participar gustosamente de esto para coordinar, porque a lo mejor ustedes dijeron fachada, pero a lo mejor fachada nosotros no podemos invertir en el mercado, todavía entonces tenemos que ver nuestra condición jurídica y nuestras posibilidades para decidir en qué vamos a invertir.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra al Concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si, buenos días, bueno en realidad yo voy a apuntar a algunos puntos clave y en realidad creo que el punto neurálgico de esta conversación es el mercado, tal como lo decía la Alcaldesa y Leo, en realidad hay que resolver un problema jurídico que es lo más importante, porque todo se centra en el mercado, a pesar de que son 6 manzanas, tenemos otro punto neurálgico que es la plaza Paul Harris, en donde el barrio

podría ser perfectamente la promoción del barrio con actividades culturales en esa plaza, lo otro que quiero poner en valor también es el tema patrimonial, que tiene que ver con la casa de Manuel Magallanes Moure y Augusto D'Halmar, que también está un poco dejado de lado, no está la puesta en valor que realmente se necesita ponerlo, cuando ustedes hablan de la pintada de fachada, yo me recuerdo hace un tiempo atrás Alcaldesa le converse de la pintada de fachada de toda la calle Covadonga, desde Barros Arana hasta Freire, yo cuando hablo de fachada yo creo que es importante que nosotros podamos y tener la posibilidad legal de poder poner en valor las fachadas de nuestros locales, a pesar también la del mercado que también es importante y lo otro también que creo que es importante hacer un ordenamiento con respecto a la publicidad que tienen los locatarios en sus locales, porque voy a dar un ejemplo, solamente el ejemplo de la galería que está en Freire al llegar a San José, hay una galería que cada local tiene puesto un letrero afuera y uno pasa por ahí y es como un mar de letreros que no se entiende, por qué no, unificar en una galería, en un solo panel, un tótem todo lo que existe dentro del mercado por decir y no que cada locatario saque un, me entiende entonces eso vamos ordenando el lugar y ordenando la calle, me parece bonito que pudiéramos pintar quizás los locales de diferentes colores, para darle una connotación de verdad de barrio, porque yo tengo muchas quejas de los mismo locatarios que dicen, bueno nos quedamos con el logo y no ha pasado nada más, yo sé que esto es largo, porque construir un barrio, reconstruir un barrio y ponerlo en valor no son u1 o 2 años, son 5 años o más, pero creo que de verdad, de verdad creo que las acciones que están haciendo ustedes van bien encaminadas, yo estuve en la primera inauguración de esto, de estas iniciativas, en el mercado y me pareció que era así como a medias pero vamos caminando, yo creo que está un poco lento, un poco lento el caminar en este proyecto, pero como dicen todos acá nosotros tenemos que unificar todas nuestras ideas y la participación tiene que ser importante desde los locatarios, desde la ciudadanía, desde todos los que estamos en este San Bernardo, porque poner en valor es una apuesta de todas las ciudades y San Bernardo se está quedando atrás, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias, bueno lo importante en la vida es dar el primer paso y ustedes están dando el primer paso, yo por eso los felicito, yo soy del barrio, de San José, esquina Barros Arana, le arriendo el negocio a los chinitos que tienen delivery, mira ese barrio, yo que camine tanto por esas calles, con veredas malas, oscuras, con delincuencia, se acuerdan que ahí había un café con piernas que nosotros lo combatimos, etcétera, etcétera, pero parece que sigue igual, porque yo vez que paso ahí por la noche veo las luces fulgurantes llamando, eso ha sido un barrio abandonado, a mi modo de ver abandonado, a mí por ejemplo me hace mucho peso y dolor, porque una que es antigua, conoció sus calles, pudo caminar por Covadonga por ejemplo, libre de temor y que se yo, pude caminar por las veredas, sin embargo ya no se puede hacer eso, Covadonga está convertida en un Franklin antiguo, los maniqués en la calle, tú no puedes caminar y hay una situación que yo la he observado y que hay responsabilidades compartidas a mi modo de ver y con mucho respeto lo digo, de SERCOTEC y de nuestro Municipio, por los carros que se instalaron en la vereda, yo creo que eso fue un muy mal ejemplo, de SERCOTEC, quien haya estado a cargo de SERCOTEC metió la pata y nos jodió como San Bernardo, después la Alcaldesa te da la palabra para que tu contestes, pero es una cosa a lo menos a mi como funcionaria me ofende, me ofende tremendamente. Quiero ser más positiva, porque lo digo a modo de reproche ¿Te fijas? Esa cuestión de los carros en la calle Covadonga de SERCOTEC, que nunca me lo expliqué, jamás, yo no era Concejal en ese tiempo, nunca me lo explique, pero mira, hay cosas muy interesante, por ejemplo el rol que está jugando Juan Puga mi gran amigo, gran amigo mío, conocí a su padre, que se yo, los que somos antiguos nos conocemos todos, como Juan entendió lo que había que hacer ahí, me imagino que es de la directiva, no sé lo que será, pero si está hablando ahí, es de la directiva anterior, pero a lo menos sembró la primera semillita. Mire Alcaldesa, en una oportunidad y es bueno que los colegas nuevos,

los Concejales sepan que este Municipio encargo un estudio jurídico a la asesoría jurídica para, uy ese pito a uno le corta la lengua. Se encargo a la asesoría jurídica un estudio respecto de la tenencia de las propiedades, ese estudio si no se terminó a lo menos se comenzó.

SRA. ALCALDESA: ¿De qué? ¿El de la copropiedad?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Claro, de todo lo que sea del mercado Municipal, incluso más de alguien soñó, donde están los locales comerciales hacer un segundo piso, tipo mecano, colocar arriba cosas para usar ese enorme espacio que hay hacia el cielo, entonces hay proyectos Alcaldesa y sería bueno que conociéramos como termino ese estudio, porque San Bernardo han ocurrido cosas muy extrañas, yo no sé a qué Alcalde se le ocurrió vender locales, sería cuando el Municipio era muy pobre yo creo, porque no tenía ingresos propios, yo tampoco conozco la historia exacta, pero empezaron a vender y vender y vender y ocurre que ahí casi, el Municipio debe quedar con una miseria, claro entonces tampoco podemos nosotros invertir ahí, entonces no sé si algún día se podrá ir comprando ¿termine ya? Que terrible.

SRA. ALCALDESA: Pero puede seguir una segunda vuelta para seguir.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Pido de inmediato una segunda vuelta?

SRA. ALCALDESA: Una vez que termine Jovanka y nuestro Concejal Gaete

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, ya dije lo del segundo piso, ya dije lo del estudio jurídico que en alguna época de nuestra vida democrática de este Municipio ya se hizo y yo nunca he preguntado en qué estado va y sería interesante conocerlo y lo otro, cuantos locales hay adentro dijéramos, es una pregunta.

SRA. ALCALDESA: Si, es que estamos hablando específicamente del mercado, vamos a dar la palabra a la Concejal Jovanka Collao, Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias presidente, muchas gracias, primero que todo quiero saludarlos y agradecerles que estén acá, creo que este es un inicio de algo que se puede realizar muy bien mancomunadamente, yo les quiero ofrecer en el fondo la plataforma, como bien lo habían dicho mis colegas, que trabajemos una mesa donde estemos todos, tanto jurídico, SERCOTEC, todos, porque en verdad estamos como un poquito desordenados, porque la comisión ya ha trabajado hace un año aproximadamente en varios temas que me gustaría que ustedes también estuvieran al tanto, que no estuviéramos segregados porque somos parte de una misma comunidad y si queremos en el fondo llevar a San Bernardo a que tenga un patrimonio y que crezca con ustedes, el comercio detallista, el comercio nuestro, es fundamental y eso estamos todos en la misma línea, quiero que estén tranquilos, yo un poquito me desorienté, porque en la tabla, no sé si ustedes la vieron, pero sale como presentación entonces cuando ustedes me hablan de un monto, yo y todos quedamos como alerta, no entendemos nada porque no tenemos esa información, nos hizo un poquito de ruido y también la carta es un poquito imprecisa, entonces eso también es importante que lo veamos en esta mesa de trabajo con la comisión de fomento productivo que es la que yo presido ¿Ya? Por otro lado también como que uno dice, ya estamos con SERCOTEC y ellos son los que nos tienen que dar los fondos, entonces cuando me dicen que nosotros tenemos que darlos desde la Municipalidad, también como que no lo entendí, entonces por eso es muy importante que lo trabajemos, que lleguemos a buen puerto, que ustedes también tengan esa identidad, que podamos sacar todas las cosas, que lo podamos, que cada uno tenga en consideración, porque también nosotros tenemos una comisión de cultura, que también eso es muy importante, también para que le hagamos un poquito el contrapeso a las grandes empresas, porque tenemos de todo en nuestra comuna y es rico caminar y encontrarse con tantas ofertas que no salen del mall, salen de nuestros propios

comerciantes, así que en ese sentido, la idea es que no nos vayamos con una mala impresión de este Concejo, de este punto, porque nos perdimos un poquito cuando hablamos de los montos, pero también dentro de las atribuciones que cada uno tenga, eso es fundamental, porque nosotros tampoco podemos llegar y subsidiar si en verdad no tenemos la atribución o podemos caer en algún ilícito, entonces por eso creo que es fundamental que fijemos alguna fecha, nos vamos a poner al tanto con la Alcaldesa, con los Concejales, para que estén ustedes y podamos trabajar en conjunto, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Gaete tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL J. GAETE: Hola, buen día a todos y a todas, yo quiero insistir en un punto Alcaldesa, el cual toque en un par de Concejos atrás cuando se expuso con respecto a una capacitación en la ciudad de Arica, que tiene que ver con el PLADETUR, con el plan de desarrollo turístico y las zonas de interés turístico, ya lo converse, se va a citar a comisión a través de la comisión de cultura que es pertinente a patrimonio y turismo, yo creo que aquí hay un súper buen, como se dice en la jerga del folclor, un pie forzado, donde ya hay un camino recorrido, donde la institucionalidad y personas de la sociedad civil que ya están organizadas, eso habla bien de que podemos seguir trabajando y nosotros como Municipio también facilitar algunas herramientas que están a nuestra disposición, por qué digo que quería insistir en el plan de desarrollo turístico y zonas de interés turístico, puesto que desde ahí se pueden buscar recursos al gobierno central y que sería una parte muy positiva de cómo apuntalar este tipo de proyectos, yo creo que nos hemos centrado intencionalmente todas las intervenciones en lo que tiene que ver con el mercado, porque justamente un tema que es muy atingente y muy importante para el desarrollo de nuestra ciudad, porque habla también de un patrimonio, así es que vuelvo a insistir, es muy importante que le demos celeridad a la formación del PLADETUR y a las zonas de interés turístico, a la declaración, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, ahora le podríamos dar la palabra entonces a ustedes.

SRA. NANCY PRADO: Voy a tratar de responder cada una de sus inquietudes, nuestra solicitud acá no es exclusivamente para el Municipio que haga, sea un solo aporte, es perfectamente, como se dijo acá es para sumar recursos, para ir en bien colectivo del barrio no de los locatarios en particular, nosotros somos una organización legalmente constituida con personalidad jurídica que estamos velando por los 245 o 250 locatarios, que nos vemos afectados como ustedes bien han mencionado, por temas de inseguridad, delincuencia, drogadicción, comercio ambulante, puntos críticos, puntualmente el mercado y tantos otros que nosotros que vivimos el día a día lo vemos y lo reconocemos, represento a los locatarios y efectivamente estamos gustosos de trabajar en alguna mesa con la Municipalidad y con todos los entes que sean necesarios para hermoear nuestra comuna, nuestro barrio, generar identidad, fortalecer lo que nosotros en conjunto con SERCOTEC y con otros organismos hemos podido hasta ahora trabajar, es un trabajo asociativo, es un trabajo colectivo, cuando nosotros, desconozco porque en tabla no se manejaba la información de la carta de nuestra solicitud de subvención se hizo presente esa subvención o esa solicitud, quiero que se entienda que no es para fachada de ciertos locales, son todos proyectos evaluables, nuestro intención es hermoear el barrio como tal, sumarnos quizás al tema turístico, patrimonial que se está ejecutando en la comuna, porque insisto, a hermoear áreas verdes, generar bicicleteros, hacer fachadas o quizás cortinas con nuestro logo, no con un logo particular del locatario, si no con el logo del barrio, creo que suma a estas iniciativas y a este trabajo que la Municipalidad efectivamente está llevando a cabo. Esas fueron nuestras solicitudes, no fue una solicitud en particular para ciertos locales, sino que para el barrio, para que la gente lo reconozca, lo identifique, para que la gente cuando transite ya sea como se mencionó, por el eje de Arturo Prat, cuando salga de la estación y se baje en la plaza, no vea quizás comercios, sino vea un tótem informativo donde se diga: “usted está en barrio estación”, encuentra servicio, encuentra distintos tipos de servicios y productos que

pueda acceder sin necesidad de ir a las grandes tiendas del Retail y de generar esta identidad, este sentimiento de barrio que donde tú entras, te preguntan cómo estás, cómo está tu familia, te preguntan, te saludan por el nombre y después te venden algo. Entonces, a eso apuntan nuestros recursos, nuestra solicitud hoy en día, no a algo particular, sino que para sumar a que este barrio importante de tradición de San Bernardo hoy día salga a flote, y estemos trabajando en conjunto para engrandecer nuestra comuna.

SRA. OLGA CATENACCI: Bueno, claramente hay una descoordinación, nosotros vinimos... yo vine a respaldar la solicitud de presupuesto y de acá pensaban que era una presentación, pero la verdad es que yo no le veo mal a esto, sino que veo una oportunidad para presentar la necesidad que tiene el barrio de que trabajemos en conjunto, como bien dice Jovanka, que hagamos una mesa, nosotros siempre en las reuniones que tiene periódicamente el GAL hay una encargada de fomento de productivo desde el Municipio que es Carolina, que los acompaña en todas las reuniones, Carola Salinas, perdón. Bueno, más que nada podemos comenzar por el tema Jurídico, podemos comenzar organizándonos, viendo qué están haciendo ustedes como Municipio para que no hagamos los esfuerzos dos veces que es lo más importante, y ver nosotros estamos priorizando los chicos del GAL, tienen que priorizar sus necesidades y podemos también hacerlo en conjunto con el Municipio, quizás no nos van a poder ayudar en la fachada, pero quizás nos pueden ayudar con la seguridad, entonces para nosotros es un costo menor. Si bien, SERCOTEC entrega recursos, pero siempre los recursos son escasos, entonces el barrio, es un barrio grande, tiene varios locatarios, tiene seis manzanas, y la verdad como SERCOTEC, si podemos ayudarlos para que ellos tengan un mayor beneficio, lo vamos a hacer. Y bueno, eso. Quizás esto va a ser la puerta para que nosotros podamos trabajar en conjunto, que sepan Alcaldesa, Concejales que tienen todo el respaldo y todo el apoyo de SERCOTEC.

Nuestra idea siempre ha sido apoyar al barrio y que tengan... puedan resolver sus necesidades. Ahora, como bien decían, lo más importante es que la primera parte, que era asociar al barrio y ver que ellos tenían necesidades colectivas que podían fortalecerse en comunidad, está hecho ese trabajo. Ellos, con sus propias iniciativas lanzaron este proyecto, hicieron la solicitud, quizás falta un poquito, pero podemos organizarnos y hacerlo en conjunto para que haya un desarrollo del barrio y en el Municipio acorde con lo que necesitan ellos.

SRA. ALCALDESA: Sí, el Director Jurídico nos podría dar o alguna noticia respecto al tema de la copropiedad porque yo creo que en realidad que aquí pareciera que no nos hemos comunicado para nada, porque en principio nosotros estamos proyectando la modificación de todo el sector, incluida como te digo, la plaza Paul Harris. Es nuestra primera inversión, incluso la erradicación del comercio ambulante tiene que ver un poco con un sector que se va a ocupar allá, estamos viendo presupuesto que es mucho más allá que \$15.000.000, entonces no quisiéramos ser egoístas, quisiéramos entender en términos de que la carta fue derivada a la Administración Municipal y no a mí. Generalmente, las subvenciones me llegan a mí, pero, por ejemplo, aquí hay cosas que dice fachadas o murales, SERCOTEC aporta ocho millones y tanto... nosotros un millón y tanto, y ahí viene la suma, fachada del mercado...

No sé, a mí me gustaría que Pedro Uribe que tuvo también que ver con esto, nos dijera la fachada del mercado, pareciera que el mercado es nuestro, pero no es nuestro cien por ciento, entonces los bicicleteros, esos nosotros los podemos conseguir con auspicio, no hay problema. Los árboles y jardineras debíamos tratarlo ya, porque lo estamos haciendo en el centro y las cámaras de seguridad es un tema que tenemos que abordar con la Gobernación. Entonces, nos ha faltado esta integralidad tan necesaria para que todos pongan lo que corresponde ¿ya? Sí, díganos.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Yo, no quiero que quede la sensación, sobre todo en la organización, de que aquí hay una sobre reacción a la petición de ustedes. Más allá de la ruta y de las formas, porque ellos están sentados aquí con dos soportes técnicos, Municipal y Regional, entonces si la organización, a lo mejor no va exactamente por el camino... esta es una organización que está haciendo un esfuerzo por un barrio determinado, entonces yo creo que podría Presidenta ser un poquito agresivo empezar a decir a la organización: “¿Usted pidió?... ¿Y por qué esta carta está así? ¿Y dónde la puso...?” Yo creo que no es nuestra pega en este minuto, yo creo que lo que hay que hacer es recoger esta demanda y generar una instancia, que no es el Concejo... donde... digo yo, todos estos programas de Gobierno que se instalan en el territorio, si no logran ser aliados de estrategias mayores del Municipio, van a sufrir este largo proceso donde se avanza un poquito un año, como recurso o la estrategia no está aliada a esa otra, y eso que se hizo en el 2016, 2017 se va a deteriorar, y usted va a estar luchando con el otro poco de plata que recibe con los objetivos actuales. Entonces yo pido de verdad, con la mayor de la buena onda que no hagamos un análisis del camino que tomó la organización, porque ellos están sentados aquí no solos, están sentados con sus soportes técnicos, y que sus soportes técnicos no les dijeron cuál era la ruta, por favor que el Concejo no haga un debate sobre eso, sino que más bien en qué instancia hacemos que este proyecto termine siendo... que tenga como socio otras estrategias Municipales, y ahí donde yo digo, claro este Municipio debiera mirar el mercado y ver qué hacemos con esta instalación que está ahí, que es patrimonial, y que por cierto hay que ayudar a los que la están recuperando.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que, al revés, nos hemos enterado, pero partiendo de la base que este barrio lo elegimos nosotros, que es nuestro primer gran aporte, que no los vamos a dejar abandonados, que yo estaba hablando recién con el Director Regional de la CORFO y oye necesitamos fondos porque queremos trabajar con ustedes, y ahí es un tema más individual ¿ya? Porque el mercado en el fondo es el centro, ahora nosotros queremos que a los comerciantes les vaya bien, eso está claro. Pero no sé qué pasó Amalia, porque parece que se entendió como mal...

SRA. AMALIA OLMEDO: Yo quiero contarle un poco más atrás, esto es como la tras bambalina, SERCOTEC se reunió con nosotros, con el Administrador Municipal estuvimos en una reunión en Mayo, y se acordó de que se tenía que retomar ciertos compromisos, como era un espacio para que pueda reunirse este grupo hogar, y ellos iban a ingresar una carta y, por otro lado, ellos nos presentaron un esqueleto de distribución de recursos, en la cual pedían un aporte a la Municipalidad para poder ejecutar el proyecto que ellos estaban pensando, entonces allí queda claro como usted bien lo dice, no se...

SRA. ALCALDESA: Amalia, perdona que te interrumpa, pero si yo leo esta solicitud, ellos piden \$15.000.000, pero en el desglose de necesidades hablan de: “Aporte Municipal: \$5.889.000”, entonces ahí es donde está la duda...

SRA. AMALIA OLMEDO: Desconozco la carta...

SRA. ALCALDESA: Debieran haberlos asesorado, si los chiquillos están con todo el ánimo...

SRA. AMALIA OLMEDO: Pero sí lo conversamos, ahora esa carta la hizo el Gestor de Barrio, ¿no es verdad? Entonces después de eso, nos volvimos a juntar ahora hace poco y el Administrador Municipal recomendó que viniera SERCOTEC y el grupo, el grupo del comerciante a presentar lo que se ha hecho hasta ahora, para que así estuviesen ustedes más informados para cuando les llegara la solicitud de recurso. Esa fue la intención de esto para poder informarlo, entonces se produce esta situación en la cual estamos, por una parte, escuchando todas las cosas que han pasado y la solicitud de recursos al tiro, que eso fue una descoordinación. Yo quiero decirles, que como se lo consulta la Directora Regional, los recursos que ellos han comentado son los que se han invertido en la parte comercial, pero

este programa también tiene una intervención en el espacio urbano y eso es una respuesta que todavía no conocemos de la inversión que está pendiente desde el MINVU, que esos ya sí son mayores recursos y que tienen que alinearse con todos los proyectos que están pensados para la Calle Covadonga, para la Calle Arturo Prat, etcétera.

Decirles que, el comercio ambulante estacionado nunca ha sido parte del “Proyecto Barrio Comercial”, está ahí porque desde... históricamente, y finalmente también comentarles que, en el año 2016, en el Concejo Municipal en una sesión de más menos el mes de Abril, se hizo un acuerdo por entregar un aporte al barrio, hay un acuerdo escrito, yo no me acuerdo, hay uno, en este momento no les podría señalar el número ¿ya? Y decirle a la Concejala Jovanka, que vamos a estar encantados que nos invite a las sesiones de la comisión y al Concejal Gaete, contarle que en el año 2007 cuando Turismo dependía del Departamento de Desarrollo Local Sustentable, se hizo el PLADETUR con el apoyo de SERNATUR, es un instrumento que se hizo en aquella época de la administración de la señora Orfelina. Eso era para clarificarlo.

SRA. ALCALDESA: Mira bueno, aporte hemos hecho Amalia, de hecho, hemos hecho aportes para el mercado, arreglamos baños, hicimos una inversión, entonces no sé si nuestro compromiso está cumplido ¿ya? Entonces necesito que nos juntemos todos en el fondo para ver todas las partes, y vamos a ver quién se cargó de esto, de lo otro y de lo otro, pero lo que sí se tiene que quedar en claridad es que estamos dispuestos, que nosotros tenemos que sacar a lo mejor los vehículos que hay afuera del “Marcoa” y todo eso, y hacer un barrio bonito.

Mira, aquí todos tienen que aportar, los privados que pueden ponerse con lucas se tendrán que poner. Ahí hay que ver todo este sistema que estamos utilizando de las mesas afuera ¿cierto?, la Corporación Cultural tendrá que también que intervenir allí con exposiciones, con conciertos. Bueno, vamos a convertir un espacio hermoso de todas maneras. No sé si el Abogado Director, ¿tienes algo claro de cómo vamos con la copropiedad y todo eso o...? Alejandro.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA SR. A. BAUDRAND: Sí, buenas tardes Alcaldesa, Concejales presentes. Efectivamente hace alrededor de tres años, la Dirección de Asesoría Jurídica efectuó el estudio de títulos respecto de los locales, del mercado Municipal, a lo que se llegó a la proporción de que el Municipio tiene la propiedad de un 49,2% de lo que respecta del inmueble. Correspondiendo el porcentaje restante a los locatarios.

¿Cuál es el tema? Para hacer los grandes arreglos, las grandes modificaciones, que se requieren de este edificio es necesario que a la “Asamblea Extraordinaria de Copropietarios” asista el 100%, ya sea personalmente o representados. Eso es lo que no se ha podido lograr. Ahora, respecto de las reparaciones de menor índole, sí es posible hacerlo a través de la voluntad de la Directiva actual. No sé si ya está constituida, me parece que sí. Ya, ese es más o menos el estado de las cosas. Y respecto del otro problema que hemos tenido, para darle un poquito de agilidad al tema de las transferencias de los locales de los particulares, es el problema de la recepción definitiva de los MINVU, lo cual es un tema que tenemos que trabajarlo en conjunto con la Dirección de Obras para ver cuáles son las alternativas y las soluciones que podemos dar.

De parte de nosotros, de la Dirección que yo represento, que es Asesoría Jurídica siempre están las puertas abiertas para que veamos todos los temas, todos los pendientes que podamos sacar, y está toda la voluntad para que podamos llegar a efectuar ojalá esta asamblea extraordinaria para que podamos determinar cuáles serían los porcentajes que nos corresponderían a nosotros, tanto para hacer las grandes reparaciones que requiere el mercado Municipal, como para poder postular a ciertos fondos para hacer algunas reparaciones

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a encargar definitivamente a nuestro Director de SECPLA, vamos a elegir un gran coordinador de todo lo que va a ser nuestro aporte, o nuestra eventual inversión para ustedes y con ustedes, y bueno ahora a trabajar el tema en equipo porque nos interesa a todos. Sea como sea, nosotros somos los más interesados en que el barrio cambie, si depende de nosotros partimos por cambiar luminarias, partimos por ahí, las veredas también, en fin. Ahora estamos nosotros con la compra de jardineras, podemos complementar tanto y no hemos hablado ¿ya? Pero nuestro compromiso absoluto Directora, y a la Presidenta ¿cierto? Y que vamos a la brevedad a hacer esta reunión, pero cuenten con nosotros de todo corazón ¿ya?

SRA. OLGA CATENACCI: Bueno, muchas gracias Alcaldesa, muchas gracias Concejales, nosotros como SERCOTEC y eso es lo que yo también quiero reflejar, en todos los barrios vamos a hacer la articulación no solamente, que los barrios reciban recursos del SERCOTEC, sino que todos los actores principales, SERNATUR nos está apoyando algunos barrios comerciales, los Municipios... bueno tenemos el tema de MINVU que la solicitud ya está enviada. Vamos a revisar en qué proceso está.

Pero eso, que haya en el fondo una... de parte de SERCOTEC está la disposición, y también de parte del Municipio que quizás haya más coordinación para que nos enfrentemos más ordenados a esto. Y simplemente, bueno no es necesario que los aportes como bien se dan en plata, si no sean... pueden ser en, claro, en luminarias, en otras obras en realidad, pero que a nosotros también nos apoyen porque en el fondo son recursos que nosotros dejamos de invertir y los priorizamos en otras cosas...

SRA. ALCALDESA: Por eso es que tenemos que juntarnos a la brevedad, para ir descartando el gasto en alguna área.

SRA. OLGA CATENACCI: ...Muchas gracias por el recibimiento y un gusto conocerlos.

SRA. ALCALDESA: Concejal Amparo García, quería acotar algo breve.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Sí, yo quiero Olga, quisiera para aclarar ciertas cosas que no nos quedemos con la sensación que pidió el Concejal Cádiz, yo tampoco me quiero quedar con esa sensación, al contrario yo creo que debemos sentirnos energizados, especialmente la gente de San Bernardo que cuenta con un Concejo donde desde la primera intervención tiene que ver con las alertas que decimos: “a ver, a ver, esto es importante”, desde que partió el Concejal Roberto pasó así, a ver, esto es importante, y todos hemos hecho un aporte desde la sensación que tenemos que esto es muy importante, pero precisamente el ente coordinador y articulador en esto es SERCOTEC, entonces conozco desde dentro el objetivo de SERCOTEC, y SERCOTEC tiene que poner a los actores que son relevantes, entonces a lo mejor nosotros tenemos una empresa de pinturas aquí, a lo mejor tenemos en fin, muchas cosas.

Entonces, que no se queden con la sensación que esto es un problema de dinero, con el monto del dinero, no se queden con esa sensación, entiendan que la proyección urbanística, la sensación de ciudad que es que tenemos esta oportunidad porque la mitad del trabajo está hecho, que son ustedes los asociados, los que tienen ganas, los que tienen ganas de participar, eso es lo más importante, lo demás tiene que ver de cómo vamos a ajustarnos todos los demás, pero aquí lo relevante son ustedes, los que tienen ganas de levantarse todos los santos días a atender a la gente, eso es lo más importante. Así que, olvídense, del tema de la plata, que eso lo podemos arreglar, para eso nos vamos a juntar en una mesa, pero el rol de SERCOTEC es precisamente articular a los actores más importantes de esto.

SRA. ALCALDESA: Bien, muchas gracias, y váyanse con la mejor de las sensaciones, porque de aquí en adelante gracias a la presencia de ustedes vamos a poner la “pata en el acelerador” para que hagamos un barrio mejor.

SRA. NANCY PRADO: ¿Puedo decir una cosita? Sí... También quiero agradecerles la instancia que se nos ha entregado, y efectivamente creo que no nos vamos con una sensación de desánimo, todo lo contrario, siento que esta fue una muy buena instancia para que nos conocieran, y para que fijemos este trabajo comunitario, que todo suma, y que vamos todos por la misma senda. Así que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Todo lo contrario, fue todo muy bueno, y mucho éxito en tu dirigencia también ¿ya? Que les vaya regio.

3.- Presentación Sr. Jaime Cataldo Uribe, Secretario Ejecutivo, Asociación de Municipios Sur, MSUR.

SRA. ALCALDESA: Bien vamos al punto número 3, que sería entonces la presentación del Sr. Jaime Cataldo Uribe, Secretario Ejecutivo de Asociación de Municipios MSUR. Bien, ¿cómo estás Jaime? Tuvimos un Concejo anterior donde bueno, evidentemente surgieron muchas dudas de lo que hemos avanzado con ustedes, porque la verdad es que muchas veces no sabemos qué beneficios hemos logrado tener con MSUR, nosotros entregamos un aporte muy importante, aquí hemos sacado en limpio que hay viajes, hay capacitaciones, pero en la práctica, por ejemplo, yo hablé de la emergencia que tuvimos hace un tiempo atrás, donde MSUR tenía un convenio para poder verter los residuos en otra comuna. Este convenio lo tenemos que pagar como cualquier Municipio, no hemos tenido claridad para asumir de que estamos pagando una cuota mensual que no es menor, y que no sabemos qué obtiene la comuna de San Bernardo con este convenio, por eso que el acuerdo del Concejo fue citarte Jaime, para poder entender qué es lo que está pasando.

SR. JAIME CATALDO: Muy bien, primero que nada muchas gracias por la invitación, muy buenos días a todos, nos sumamos también a los sentimientos por la pérdida de un profesional destacado, de este Municipio, a ver nos alegramos de que nos hayan invitado a esta reunión porque nos permite a nosotros poder volver a explicar el conjunto de actividades que desarrolla la asociación del Municipio, y que ustedes puedan conocer justamente cual de esos instrumentos son ocupados por el Municipio, y cuáles no, eh tenemos una pequeña presentación, tratare de pasar muy rápido sobre algunos puntos que son marginales para ir a los puntos particulares. Bueno como ustedes saben MSUR ya tiene 18 Municipios socios, se incorporó el viernes pasado el Municipio de San José de Maipo, somos 19 Municipios en estos momentos y dentro de los objetivos generales está básicamente incentivar la sustentabilidad ambiental, pero de manera específica en nuestro giro de la gestión integral de residuos que generan nuestras comunas socias y su valorización, y también hemos colaborado permanentemente en nuestras actividades en la elaboración de políticas públicas en generación de residuos, dentro de los objetivos específicos queremos destacar el proceso de inspección técnica que nosotros desarrollamos, este es un producto que ustedes antes de ingresar a MSUR no tenían y que hoy día lo tienen, la inspección técnica consiste en que tenemos inspectores en 2 turnos en los rellenos sanitarios y estación de transferencia y ellos emiten un informe diario y un informe mensual que el mensual les llega en papel y en digital a la Municipalidad, el cual les indica exactamente cuántos camiones de este Municipio dispusieron en la estación de transferencia, que tipo de residuos dispusieron si eran de ferias libres, escombros o residuos domiciliarios, indican también la patente del camión, indica el nombre del chofer, indica la hora que tránsito en la estación de transferencia pero sobre todo indica que carga de residuos de este Municipio llevo a la estación de transferencia y también indica el día, la hora de aquello, indica el nombre del inspector que realizo dicha inspección.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Perdone señor director, que lo interrumpa, porque puede que se me pase, no entiendo lo que usted acaba de decir que este instrumento no lo teníamos antes del convenio porque esta inspección técnica en la planta de transferencia de cuantos camiones, que tipo de carga, ¿eso es lo que me está diciendo?

SR. JAIME CATALDO: Si

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Y perdone, ¿el contrato no lo contempla? Si no tenemos este convenio ¿el contrato mismo no contempla saber cuántos camiones que tipo de carga de donde proviene? perdone la pregunta, pero a lo mejor no entiendo el tipo de inspección que hace...

SR. JAIME CATALDO: Bueno, a ver lo que quiero aprovechar de clarificar es que entre el Municipio de San Bernardo y MSUR no hay un convenio, es una, ustedes son socios plenos de esta asociación de Municipios que se llama MSUR.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Por eso, le reformulo, desde el punto de vista de que somos socios, y eso nos genera una plataforma de colaboración me imagino, ya, desde esa plataforma, nuestro contrato no nos permite a lo mejor, a lo mejor no es para usted la pregunta, a lo mejor es para el director de aseo o para el director de control, pero le pregunto al Municipio Alcaldesa, y digo y si no tuviéramos esta asociatividad, ¿acaso no estamos en condiciones de saber cuántos camiones llegan, en qué condiciones llegan, a la hora que llegan, de donde provienen, y que carga tienen? Porque permíteme, pero a juicio así de a pocas vistas, sin ser muy entendida en la materia, si el contrato no contempla aquello, estamos en problemas.

SR. JAIME CATALDO: No, la, yo asistí a un consejo hace unos meses atrás, justamente porque hubo un problema con el contrato que el Municipio tenía con una empresa que les hace a recolección porque habían observaciones importantes de la contraloría general de la república y la señora Alcaldesa me invito a esa reunión para que pudieran ustedes escuchar mi planteamiento al respecto, en ese sentido quiero reiterar porque entendí bien la pregunta la primera vez, es que efectivamente estos informes que se hacen son informes válidos para la contraloría general de la república, porque ustedes como Municipio cuando ustedes reciben una factura de santa marta ustedes no pueden llegar y pagarla, tiene que haber un registro, un informe de un inspector técnico que diga estas cantidades de toneladas efectivamente se dispusieron de esta comuna, en ese relleno sanitario o en esa estación de transferencia, justamente esta situación de hacer un servicio de inspección técnica asociativo surge porque para cada Municipio sería muy enredado tener un inspector o 2 inspectores en el terreno permanentemente, entre otras cosas porque las cabinas de la estación de transferencia, donde se obtiene esta información son cabinas muy pequeñas y no caben más de 3 personas en ella digamos, donde están las basculas al ingreso de cada una de ellas, entonces este informe es un informe que fue validado por la contraloría general de la república en todas las auditorias que se hicieron el año pasado colocación de servicios en varios Municipios, en relación a este punto, ahora, eso uno puede por lo tanto decir de que hay un inspector que le ofrece a ustedes este servicio pagado por ustedes para recibir estos informes que son voluminosos, aquí también en estos informes ustedes tienen información que no solamente les sirve para verificar lo que está cobrando el relleno sanitario, sino que a partir de la crisis que ustedes tuvieron anteriormente con el contrato a mención también aquí se puede saber si el contratista está cumpliendo con ustedes porque aquí tenemos por cada día, por cada minuto....

SRA. ALCALDESA: Es súper importante que lo escuchamos.

SR. JAIME CATALDO: Aquí porque aquí con este informe se puede saber cada día, a cada minuto las patentes de los vehículos que fueron durante ese día, aquí tengo por ejemplo el día, el 2 del 5 del 2016 hubo 69 viajes que fueron de esta comuna a la estación de transferencia pero están las patentes también, es decir por lo tanto el director de aseo o el inspector que hace la fiscalización él puede saber cuántos camiones ese día le puso la empresa contratista y estos informes están todos los meses en papel y en digital en poder del Municipio, eso significa de que estos informes que le llegan a ustedes regularmente desde que fueron socios de MSUR durante 9 meses del año 2016 , 12 meses el año 2017 y los 6

meses que van del año 2018 esto ara ustedes son un importante instrumento para las 2 cosas, y en ese sentido lo que comentamos en la reunión anterior con la señora Alcaldesa es que esto es súper útil finalmente, el otro día una Municipalidad que no es la de ustedes me hizo una pregunta por escrito “queremos saber dónde están trabajando estos 4 camiones con estas patentes y sucedió que esos 4 camiones con 4 patentes estaban trabajando en otra comuna y el Municipio con esa información les paso un parte, no sé, de noventa y tantos millones de pesos, ¿por qué?, porque la información que nosotros entregamos es una información veraz que está confirmada y por lo tanto es un instrumento que muy importante para estos efectos, entonces en este conjunto de objetivos específicos quiero poner énfasis de que estos informes para los cuales nosotros tenemos contratados 9 personas que trabajan de lunes a domingo en un horario muy amplio en donde llegan los distintos camiones de los distintos Municipios es un producto concreto para ambas situaciones, para fiscalizar lo que cobran los rellenos sanitarios y también para fiscalizar el contrato que ustedes tienen con la empresa contratista, más podemos como lo dije separar entre residuos sólidos domiciliarios, entre ferias libres y escombros y después me voy a referir mucho al tema de escombros porque queremos poner un ejemplo en particular, eso lo primero, lo segundo es que en relación al modelo de gestión que tenemos allí se plantea que hay 5 retos importantes en los cuales está trabajando MSUR desde su creación y uno de ellos tiene que ver con los contratos de los rellenos sanitarios, eso es un punto muy importante y que para ustedes también es un punto muy sensible, ustedes saben que el contrato de Santiago poniente e su contrato que vence el año 2020 y el contrato con santa marta vence el 2022 y nosotros en estos momentos estamos haciendo un estudio que le hemos llamado de estudio de prórroga de dichos contratos para tener relleno sanitarios durante los años 2020, 2040, en esa comisión de estudio ustedes están invitados por supuesto en el caso del relleno sanitario santa marta, pero ese es un tema que como asociación de Municipios no podemos eludir y no podemos eludirlo ahora porque esto no es un tema que hay que conversarlo el año 2020, sino que es un tema que tenemos que tratar de resolver y concordar entre nosotros, entre todos los socios, ojala a más tardar a finales de este año con una opinión gruesa, lo que si por alguna razón no podemos prorrogar los contratos que es la opción que hemos tomado hasta este momento vamos a tener que hacer nuevamente una licitación internacional y ustedes saben lo que significó la licitación internacional de año 2020, el año 2002, perdón, 2000, es una cuestión tremendamente compleja que si hay que hacerla, hay que hacerla a lo menos con 3 años de anticipación, por lo tanto para que ustedes sepan los señores miembros del consejo estamos preocupados del tema de asegurar de que las comunas socias de MSUR vamos a tener donde disponer los residuos durante los años 2020, 2040, eso es otro resultado concreto de los servicios de MSUR, en tercer lugar estamos planteando la idea de constituir MSUR en un organismo gestor de la ley REP, ustedes saben que la ley REP fue promulgada y que estamos en la etapa de discusión de los reglamentos de la ley REP , MSUR forma parte del comité operativo del reglamento de bases y embalajes y de neumáticos fuera de uso, por lo tanto estamos participando no solamente ya en el pasado, en el debate de ley, sino que también estamos participando en el debate de los reglamentos y esperamos que esta ley pueda ser enviada para decreto a la contraloría general de la republica a finales del año próximo tal cual como lo indicó el ministerio de medio ambiente, pero estamos en eso atentos porque, porque se viene un proceso muy importante con esta ley que es la primera vez que vamos a plantearnos el desafío de valorizar los residuos y no solamente de enterrar los residuos en los rellenos sanitarios, y esa información también está a disposición de ustedes, y también como reto es impulsar plantas de tratamiento con inversiones privadas, hemos dicho, hemos informado anteriormente que tenemos un proyecto de una planta de envase³ y de embalaje para 300.000 toneladas al año y tenemos un proyecto de una planta de tratamiento de rocío orgánico de metalización seca, el primer proyecto va caminando bien, estamos llegando a acuerdos con los dueños del terreno para poder hacer la declaración de impacto ambiental y el segundo proyecto no está caminando bien, hemos tenido un traspiés y vamos a tener que buscar nuevos inversionistas, el de envase y embalaje, que en el fondo es la aplicación de la

ley REP, son los mismos productos de la ley REP, y en quinto lugar dentro de estos retos estamos impulsando programas pilotos de reciclaje de la ley REP dentro de las cuales está considerada la comuna de San Bernardo que lo voy a exponer al final, sigamos por favor. Ahora esto de los rellenos sanitarios que ustedes ven ahí es una fotografía de la situación de los rellenos al año 2017 donde si ustedes se dan cuenta santa marta y Santiago poniente suman aproximadamente un poco más del 50% de los residuos domiciliarios de la región metropolitana y tenemos que en los próximos años vencen de definitivamente los 3 contratos actuales, el 2020 Santiago poniente, 2022 santa marta y 2027 vencen los contratos de KDM, los programas de inversión de valorización de residuos son los que están señalados allí, ya mencione el de envase y embalaje, de 300.000 toneladas al año con una inversión de 93 millones de dólares tenemos una inversión inicial en la primera etapa de 25 millones de dólares para ese proyecto que incluye el terreno, la de metalización seca que es la que tenemos pendiente y los otros proyectos estamos trabajando en ello, especialmente.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Me podría contar lo que es des metalización seca?

SR. JAIME CATALDO: Si eso es un proceso de tratamiento de los residuos orgánicos donde se meten en una capsula todos los residuos orgánicos y se captura el metano a través de procesos químicos y el metano se transforma en biogases o se transforma en electricidad, ¿sigamos? Ahora, este tema que planteamos a continuación es muy importante ¿Por qué? Porque si bien nosotros como MSUR hemos dicho que queremos asegurar la disposición final para los próximos años de los residuos que generan los Municipios socios la verdad es que la política pública actual a nivel mundial no es llevar los residuos a rellenos sanitarios por lo tanto nosotros hemos seguido esa política mundial y nos hemos planteado una meta ambiciosa que es de tratar o reciclar 800.000 toneladas en los próximos años del conjunto de toneladas que tenemos pero el 2030 queremos subir todavía a un 36% y finalmente el 2040 queremos llegar a la situación de obtener un 51% de tratamiento, es decir, en ese momento en 20 años más nosotros nos hemos propuesto de que a continuación de eso felizmente tendríamos necesidad de 1 contrato de relleno sanitario por las toneladas que estaríamos tratando, ahora este tema de avanzar en el tratamiento y reciclaje de residuos les quiero decir que no es un tema fácil, no es un tema simple ni es un tema de un año para otro porque todos esos procesos requieren de inversión pública y de inversión privada y de asociaciones públicas-privadas y son procesos donde en Chile no hay antecedentes, no hay experiencias por lo tanto los bancos y los privados tienen mucha cautela de hacen inversiones en cosas que todavía no han sido probadas en el país y sobre todo porque las tazas que pagamos los Municipios son bajas en relación al mundo y también en relación a América Latina, entonces aclaro, en Europa no es difícil hacer una planta de incineración cuando el Municipio paga 100 euros por una tonelada, aquí estamos pagando 16 dólares por una tonelada en residuos sanitarios, por lo tanto no le podemos decir a ningún Municipio “miren vamos a estar a la moda vamos a tener la política de Europa pero usted en vez de pagar 16 dólares va a pagar 8” eso es imposible, ningún Municipio del país lo podría hacer o casi ninguno, entonces por lo tanto les queremos decir de que esta política pública que tenemos de valorización no es fácil se requiere que las sigamos pensando, que las sigamos articulando, pero necesariamente deberíamos ir hacia ella.

Esta lámina es muy importante, ¿por qué? Porque nosotros como no queremos llevar todos los residuos a rellenos sanitarios hemos hecho hasta el día de hoy 15 convenios operacionales con empresas privadas, para lograr tratar una parte de los residuos que tienen valor y que se generan en nuestros hogares, aquí ha habido una máxima en estos convenios, es que les hemos dicho a las empresas privadas de que nosotros asociativamente queremos que los Municipios no paguen o paguen muy poco, O que nos paguen por este tipo de convenio, entonces claro, sería fácil tener más convenio si nosotros pagáramos por cada uno de estos productos pero la idea de MSUR es provocarle un ahorro a los Municipios en la gestión de sus residuos, entonces acá tenemos un primer convenio que ha sido el más

exitoso, que es el estero marga-marga, que queda en Lepanto en esta comuna, que es de disposición de escombros de la construcción y escombros Municipales, este es un convenio por ejemplo que ha sido muy usado por las comunas que tienen una gran generación de escombros, el año 2015, les queremos decir que a este convenio fueron 100.000 toneladas solamente en ese año y los Municipios que ocuparon el convenio se ahorraron \$858.000.000 ¿y por qué? Porque en este convenio la tarifa es muy inferior a la tarifa de disposición final o de intermedia en los rellenos sanitarios, estamos hablando de ir de \$2.200, \$2.300 pesos que aquí cobra la tonelada a \$11.600 que cobra estación de transferencia de relleno sanitario, por lo tanto el ahorro es significativo no es banal, es muy importante digamos, entonces ese es el 1er convenio pero después tenemos el de Tirsa que nos reciba las podas de árboles, que los reciba a costo cero, por lo tanto el Municipio solamente se dedica a hacer el gasto de llevar las ramas a ese lugar y entra a costo cero gracias a los convenios de sur...

SRA. ALCALDESA: Espéreme un poquitito....

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Lo interrumpo, presidenta, Don Jaime, yo lo que le pediría como son varios convenios, en cada uno, usted indicara, si pudiese usted, a lo mejor no tienen información, si en cada uno de esos convenios que va denominando y las tarifas de ahorro que parecen súper interesantes, si es que San Bernardo ejerce el uso de ese convenio o no, porque o si no vamos a hacer toda una discusión larga, si se entiende mi idea, hay un convenio para MSUR, pero a mí cuando usted de una tarifa que es mucho más baja y ve un volumen de residuos dispuesto, respecto a ese convenio la pregunta que nos surge a todos inmediatamente ¿Y San Bernardo hace uso del convenio y en cuantas toneladas? Bueno ahí verlo.

SRA. ALCALDESA: claro porque es bueno aclarar lo que dice el Concejal porque nosotros tenemos un convenio de retiro de escombros de ramas con disposición incluida, entonces aparece como que no sabemos si ocupamos ese o no, ahora también importante es decir que la licitación cuando nosotros nos tocó licitar todavía no éramos socios de MSUR, entonces obviamente que no podíamos gozar de esta información que hoy día habría sido muy beneficiosa, sí, Concejal Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Me sumo a la pregunta del Concejal Cádiz porque yo no quiero que usted piense que yo soy desconfiada o que tengo una obsesión con este tema porque así parezco si yo lo sé, no me estoy cambiando, no estoy tratando de parecer otra cosa, yo efectivamente estoy intentado entender el convenio y creo profundamente en la asociatividad si de a poco uno no puede hacer nada si lo tengo clarísimo, y se y tengo clarísimo que este tipo de cosas son a largo plazo, lo tengo clarísimo, yo no quiero por nada pedirle resultados rápidos ni nada de eso, quiero que me explique lo que acaba de decir el Concejal Cádiz porque cuando usted me dice que gracia a este convenio yo puedo ir a dejar más ramas y escombros a Lepanto no le entiendo, ¿me entiende? No le entiendo, ahora, si usted me dice que gracias a este convenio de colaboración que tenemos si fuera sola a Lepanto me sale 10, pero con el convenio me sale 2 le entiendo, porque usted me puede decir, es una cifra, que puse, lo que digo, ¿en cuánto ahorro por este convenio? puede que usted haya enviado esa información y yo no la tenga, puede que no esté en un cuadro y yo no tenga accesibilidad a aquello, puede ser, yo lo que estoy diciendo es que este convenio, yo me enteré por otras cosas y no me entere de los beneficios que tengo, si usted me da un montón de beneficios yo voy a ser capaz de fiscalizar esos beneficios y hacer que todos hagamos que estos beneficios sean potentes.

SR. JAIME CATALDO: Yo en primer lugar no tengo ningún problema ni ningún prejuicio con todas las preguntas que me hagan, estoy acostumbrado a ir a consejos y las preguntas son más o menos parecidas, y entiendo que cuando uno no tiene información, obviamente tiene que hacer las preguntas para poder cumplir bien su función, por lo tanto bajo ninguna circunstancia tengo una opinión diferente, lamentablemente, San Bernardo en estos

momentos no está usando ninguno de los convenios que nosotros tenemos, y lo digo que lamentablemente porque bueno las cosas como usted mismo dijo, toman su tiempo y en algunos casos, en algunos Municipios ocurre algo que nos ha ocurrido aquí también y es que de pronto nos encontramos con cambios directivos, y obviamente los cambios directivos también tienen un tiempo mayor porque el director que llega nuevo, el primero, ya le explique a la directora anterior después llega un director nuevo, tenemos que explicarle de nuevo y entre que el internalice y luego tal vez viene otro director y a veces se producen problemas de ese tipo, pero quiero señalarles a modo de ejemplo porque es algo que es el estudio por ejemplo, ustedes en el mes de abril del año 2016 dispusieron 2.186 toneladas de escombros en la estación de transferencia con 543 viajes lo que hace un promedio aproximado de 4 toneladas por viaje, les recuerdo que estos camiones son distintos a los camiones recolectores de residuos domiciliarios, estos son Tolva y en ese mes se podrían ahorrado usando este convenio \$19.000.000, castigando la información en 30% porque para ser justos en el retiro de los escombros siempre hay un pequeño problema y es que los escombros y los asimilables a escombros Municipales no siempre están limpios, limpios, de repente uno encuentra una bolsa de basura, de repente encuentra algo que ese tipo de cosas no puede ir a relleno, por lo tanto esta cifra no es necesariamente pensando que el 100% va a escombro, sino que una gran parte pero si por ejemplo lo que es madera, lo que es voluminoso, lo que es escombro y lo que es tierra puede ir a este tipo de convenio por lo tanto efectivamente yo le voy a dejar a la señora Alcaldesa porque yo tengo un estudio de los 2 años que llevamos trabajando juntos, un estudio del posible ahorro que se podría generar si es que piensan usar este convenio, para usar los convenios lo que hemos pedido como MSUR es que el convenio pase por consejo y después el director nos pide a nosotros dice “quiero aplicar este convenio” y nosotros le hacemos una reunión con la empresa receptora de los residuos de ese convenio, se firma un protocolo y empieza a funcionar, ahora, una cosa que se me olvida a mí siempre decirla pero que mi abogado siempre me reta, es que aquí no solamente aquí no solamente hay un tema de precios, sino que también hay un tema de tiempos, porque usted cuando asumió ser socio de MSUR, usted asume los estatutos de MSUR y por lo tanto usted está delegando una cantidad de competencias que ya no son solo de este Municipio sino que se las delega a esa asociación de Municipios, y cuando esa asociación por lo tanto hace un convenio, la gran gracia que tiene es que usted no tiene por qué licitar esos servicios, porque usted manda todo a la asociación para actuar en representación suya en este tema, y la ley y la contraloría general de la republica le reconoce a las asociaciones de Municipios esta capacidad de actuar y de intervenir por sus representados, por lo tanto aquí no solamente está el problema de que tienen un mejor precio, sino que además no tienen que hacer una licitación para estos efectos ni para cada uno de los convenios que estamos señalando, porque para eso el convenio fue suscrito por la asociación de Municipios.

SRA. ALCALDESA: Pero tendría que haber sido anterior.

SR. JAIME CATALDO: ¿Perdón?

SRA. ALCALDESA: Tendría que haber sido anterior a nuestra licitación.

SR. JAIME CATALDO: Es que la licitación normalmente, en las licitaciones de recolección de residuos, siempre los contratos establecen que finalmente el mandante es usted, por lo tanto, usted le puede decir al camión ahora va a la estación de transferencia, pero ahora no quiero que vaya a este lugar y eso los convenios, normalmente está establecido.

SRA. ALCALDESA: No se puede ¿Cómo yo voy a cambiar el destino de...?

SR. JAIME CATALDO: Si, se hace, los Municipios que lo hacen lo hacen.

SRA. ALCALDESA: ¿Sí?

SR. JAIME CATALDO: Si, claro.

SRA. ALCALDESA: A mí me gustaría que viniera el director de aseo y ornato de todas maneras para que pudiéramos consultar a los dos, porque yo en este rato hemos estado hablando con la DAF, con nuestra directora también, porque es importante ver si hay conciliación del informe de MSUR y lo nuestro, porque es un tremendo antecedente y un buen orientador.

SR. JAIME CATALDO: Sin duda y podemos tener reuniones de trabajo con abogados para poder explicar más en detalle ¿Puedo seguir con los convenios?

SRA. ALCALDESA: Si, por supuesto.

SR. JAIME CATALDO: Bueno, tenemos después DIFESA que es un convenio donde se reciben chatarra voluminosa, ahí nos pagan 50 o 60 pesos por el kilo de chatarra dispuesto allí. Después tenemos dos convenios de empresas que tratan los residuos de establecimientos de salud, donde se paga una cifra que está por debajo del mercado, estamos hablando del orden de 1.400 pesos más IVA el kilo. Esta la empresa GREENPLAS que nos recibe todo tipo de líquidos, envases de líquidos domésticos, cajas plásticas, jvas de cerveza, etcétera, son HDPE, parachoques, etcétera, después tenemos una empresa de transporte San miguel, con la cual también tenemos convenio para hacer contratos de retiros de escombros o a veces de incendio u otro tipo de residuos voluminosos. Tenemos un convenio con la fundación CHILEENTER de regulación y donación de equipos electrónicos, es gratis también. Un convenio con reciclados industriales y RECICLIN para envases y embalajes, RECIMAT para baterías en desuso, aquí las baterías ustedes saben que hay un fuerte mercado que es informal, o sea el grueso no pasa por los Municipios, pero poco a poco hay que ir formalizando eso porque la ley lo va a formalizar, la ley REP va a fijar metas y va a fijar procedimientos, aquí tenemos un convenio donde nos pagan 150 pesos por kilo de baterías, tenemos un convenio con MARSIM para reciclar aluminio en el fondo es para enviar al extranjero aluminio y con la disposición de vidrio y con RSUR para la disposición de neumáticos fuera de uso.

SRA. ALCALDESA: Perdona Jaime, que el Concejal Rencoret quiere hacer una consulta.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenas tardes, usted sabe que nosotros cuando hicimos el convenio, tuvimos una discusión bien larga, porque yo planteaba que en el inicio el convenio se planteaba a un contrato de 50 años y yo decía como vamos a firmar un contrato de 50 años y amarrarnos a algo que tal vez funcione o no funcione, ahí quedamos que después podíamos desligarnos si queríamos, pero hoy día estamos acá después de 2 años o 3 años ya e la firma del convenio y yo creo que hay que ser super honestos y respetuosos de los tiempo, de partida suyo, nuestro y de todos, creo que no estamos bien encaminados en la discusión, porque este planteamiento de que nos reunamos acá a conversar esto se dio la semana pasada porque se cuestionó si es que este convenio que llevamos 3 años pagando ¿Cuánto mensualmente?

SR. JAIME CATALDO: Solo 2 años tiene el convenio.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: 2 años, bueno ¿Con cuanto mensual?

SR. JAIME CATALDO: \$3.100.000.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: \$3.100.000 por 2 años son como \$80.000.000 que hemos pagado, entonces aquí como Concejal nos corresponde por función cuidar las arcas fiscales, las arcas Municipales y ver que esos \$80.000.000 estén siendo útiles de vuelta, entonces yo creo que más allá de ver todos los convenios que tiene MSUR y todo lo que se puede hacer, es ver a ver Municipalidad de San Bernardo han pagado \$80.000.000 y ustedes en estos 2 años han recibido esto, esto, esto, la verdad que todos estos convenios se ven interesantes, pero si eso no podemos aplicarlos es porque estamos contratados de antes o

después del convenio, no nos sirve de nada, deberíamos saber nosotros, la respuesta es súper simple, hemos pagado \$80.000.000 y reciben mensualmente, lo que usted nos planteó en un principio, un informe que dice la cantidad de camiones que entran, la cantidad de conductores que van, cuanta basura se bota, si eso es algo beneficioso porque no lo tenemos y el contrato que tenemos con la basura no lo entrega perfecto, tenemos mensualmente un insumo que nos está aportando y que entonces de \$80.000.000 tenemos algo que sirve, después de todos estos convenios cuales podemos ocupar, porque lo que paso la semana pasada es que nos dimos cuenta que en 2 años hemos tenido 2 viajes que pueden ser súper interesantes para entender la realidad de otros países y todo eso, pero en concreto \$80.000.000 ¿En que se han gastado? Y yo creo que podemos seguir alargando esta presentación 2 horas más y me parece súper interesante todos los convenios, sobre las baterías, la basura, los plásticos, las pilas, el plumavit y todo eso, pero la verdad es que creo que debe ser mucho más concreto y en una presentación de 15 minutos, en 2 años han pagado \$80.000.000 y mensualmente reciben esto, esto y esto, tienen acceso a estos convenios que tienen permitido ahorrar esta plata y listo y creo que nos ahorramos problemas todos, porque la verdad es que es súper interesante, pero partimos el Concejo una hora y media después por una realidad, una situación puntual, es la 1:30, nos quedan temas aun por delante y siento que estamos conversando temas que después, insisto, puede ser súper interesante, pero no es a lo que nos convocaba y tal vez nos estamos perdiendo, aquí la preocupación del Concejo es, en que hemos ganado con este hasta ahora inversión o gasto de \$80.000.000, entonces siento que estamos yendo muy en las ramas e insisto es súper interesante, pero creo que no es el tema, entonces estoy tratando de ser súper en la buena onda, pero siento que estamos yendo como, estamos viendo cosas distintas entonces me gustaría que ordenáramos o una presentación respecto a todo esto que, insisto, es súper interesante, a mí me gusta mucho el tema del medio ambiente y todo eso, pero no era la duda que teníamos y la duda que teníamos sería bueno clarificarla para tranquilidad de todos, que puede estar súper justificada, insisto.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: A mí me parece súper inédito que se interrumpa una exposición con los temas estratégicos que se nos están informando antes de escuchar, aquí en este Concejo nos caracterizamos por escuchar a gente hasta testimonios personales y si alguien viene a darnos un testimonio personal y va y nos trae un regalo lo escuchamos y estamos aquí escuchando una exposición técnica y lo que propone el Concejal es que interrumpamos al expositor y no lo escuchamos, entonces yo creo que el mínimo de respeto es escuchar lo que se nos tiene que decir y luego dar la discusión, así lo hacemos en todos los temas, hasta en los más banales para decirlo derechamente, entonces a lo menos yo pido respeto en escuchar a una persona que vino a exponer, siempre lo hacemos no sé por qué no hacerlo ahora.

SRA. ALCALDESA: Bien, Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Perdón, yo tengo 3 periodos de Concejal, 12 años o 10 años de Concejal, creo que todos hemos respetado, tanto la gente que me apoya a mí, la gente de mi partido como la oposición, de que yo soy súper respetuoso, nunca le he faltado el respeto, estoy solamente planteando una moción de orden, que aquí muchas veces han hecho, de maneras mucho más insolentes que yo, solamente porque estamos hablando un tema que no fue planteado la semana pasada y perdone que lo diga, ustedes pueden ver las actas de ustedes cuando las reciban, no es el tema que planteamos hoy día, entonces yo feliz de escuchar y lo repetí 3 veces, súper interesante, pero cuando usted Concejal pida que le informen sobre los gastos de la, que se yo, de la piscina Municipal y le empiecen hablar del estadio Municipal y las canchas de futbol, usted mismo va a decir, yo quiero saber de la piscina y no de las canchas de futbol, esto es lo mismo, entonces escuchemos ni un problema, pero está planteando otra cosa, entonces eso es lo que estoy planteando solamente

nada más y vuelvo a decir y si alguien se sintió pasado a llevar, señor cataldo se lo planteo con la mejor de las intenciones, por el bien de todos, porque este punto no fue el planteado y yo feliz de escucharlo, pero no quiero interrumpirlo en mala onda, o dije y lo vuelvo a repetir

SRA. ALCALDESA: Bien.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa ¿Me permite cortito?

SRA. ALCALDESA: Si, por supuesto Concejal Soto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Mire yo creo que lo que se está exponiendo precisamente es lo que queríamos aclarar la sesión pasada, porque lo que nos cuestionamos fue la utilidad de este convenio para el Municipio y lo que está tratando de explicar finalmente es que beneficio tiene para nosotros, entonces yo pido que le sedamos la palabra para que pueda continuar con la exposición.

SRA. ALCALDESA: Bueno, yo siento que esto siempre ha sido un dialogo, yo no sé qué tanto atado que alguien quiera hacer una pregunta, me sorprende a mí también, si aquí no hay nada oculto, aquí todos los Concejales quieren saber, Jaime tiene la mejor disposición, está súper acostumbrado, va a muchos Concejos, yo creo que ahora estamos clarificando muchas cosas sí que eran muy necesarias traerlas acá, así que siga no más Jaime, además tuvo la tremenda paciencia de esperarnos harto rato, así que.

SR. JAIME CATALDO: No hay ningún problema y podremos venir las veces que quieran a conversar. Ahora yo creo que es importante que el Concejo sepa que estos 15 convenios existen y quiero afirmar responsablemente de que es posible que cada uno de estos ustedes los utilicen y si hay alguna barrera habrá que estudiarla, habrá que tener una opinión definitiva, por algo hay otros Municipios que los están usando, nunca un Municipio utiliza los 15, utiliza los que tiene más interés pero por lo menos es normal que utilicen 3 o 4 y sobre todo que utilicen aquello que les produce un mayor ahorro en sus economías digamos, yo quiero decirle al Concejal que esto es muy útil, porque si usted analiza en detalle esto significa que si usted ocupa solamente el primer convenio en 2 años se podrían haber ahorrado \$400.000.000, entonces usted me habla de los 70 que nos ha pagado como asociación y me parece bien, me parece bien pero yo también les estoy diciendo de la misma buena forma que usted, que hay convenios disponibles que si se usan le producen ahorro al Municipio, que más útil que eso? Entonces tenemos que estudiar cada uno de ellos, en ver por qué no ha ocurrido, pero están a disposición de ustedes y por último quiero...

SRA. ALCALDESA: Jaime, antes de lo último ya como se hizo la tónica, voy a pedirles a los Concejales que también entiendan que hay muchas preguntas, la Concejala Jovanka Collao también quiere hacer una pregunta, para no pasar a los otros puntos e ir zanjando lo que vamos avanzando.

SR. JAIME CATALDO: Voy a terminar acá señalando que lo último es que hemos tenido una primera reunión con la dirección de aseo del Municipio y falta una reunión para concretar una propuesta que tenemos para hacer un plan piloto de recolección segregada de residuos reciclables en la comuna de San Bernardo que abarcaría aproximadamente a 28.000 hogares, ese plan piloto es para prepararse para cuando empiece la ley REP a funcionar, nosotros por lo tanto no estar en ese tiempo ¿Cómo lo hacemos? Si no que la idea es partir antes, ese programa para que ustedes sepan es financiado por la asociación MSUR, es decir el costo del camión, el costo del chofer, la mantención, el auxiliar, es financiado por la asociación MSUR y ese programa lo vamos a hacer en 3 comunas de los socios de MSUR que son San Miguel, San Bernardo y Cerrillos, esa es la proposición que hay hasta este momento digamos y eso ha sido motivado por la discusión que hemos tenido con el ministerio del medio ambiente en relación al reglamento de justamente los residuos de

envases y embalajes, por lo tanto yo con eso termino la exposición y estoy atento a escuchar cualquier pregunta y responder.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias presidenta, a mi lo que no me gusta mucho, para ser honesta, es que si no hubiésemos tenido estas dudas en el Concejo anterior no hubiésemos sabido que no estamos usando ningún convenio entonces ustedes, una de las cosas que proponían por ser asociados era tener asesorías técnicas, entonces ¿Por qué no estuvo esa asesoría técnica? Entonces a mí de verdad, siento que es una discusión que comenzó tarde, tanto por lo que usted dijo que nos podríamos haber ahorrado, entonces creo que es súper atingente que también como es un Concejo nuevo saber a qué correspondía, porque lo que yo entiendo, corríjame si estoy equivocada, esto de ser asociado nos faculta en el fondo para tener dos inspectores diarios ¿cierto? Que en el fondo son nuestros ojos y que nos están respaldando de que no nos cobren ni un peso más ni un peso menos y lo entiendo y lo entiendo bien, lo que también me hace un poco de ruido es que es lo que pasa con las comunas que no son asociadas, ¿Se les ve que les engañan mucho? Hay algún, es que me genera la duda porque digo, pucha si uno hace un contrato tanto con el relleno y con el camión recolector, yo digo pucha, en qué momento se des coordina, entonces eso me genera un poquito, que no me agrada, porque en el fondo tuvo que nacer una duda para enterarnos de que no estábamos usando este convenio, entonces no es que esto sea su culpa por decirlo de alguna manera, sino que en el fondo puede ser nuestra también, entonces quiero saber dónde estamos fallando, para que esto cumpla el objetivo, gracias.

SRA. ALCALDESA: El Concejal Luis Navarro, me pidió la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí claro, Señor Cataldo, igual me dejo en la duda al respecto, nosotros tenemos un contrato cierto, un contrato de recolección de basura y, vertedero y usted acaba de decir entonces me entra la duda que nosotros si pudiéramos en algunas excepciones trasladar y decirle al camión nuestro contrato, porque está por base, entonces como nosotros infringimos las bases y el contrato para poder definir y que lo explique facilito porque me quedó como dando vuelta y lo otro que quería preguntar es si la dirección de aseo está al tanto de todos estos beneficios que tiene MSUR.

SRA. ALCALDESA: : Claro, porque decir acá, se podrían haber ahorrado tanta plata en un año, créame que es para cortarle el cogote a cierta persona, entonces yo quiero, porque yo creo que todos tenemos dudas y vamos a aclararlas ahora, porque yo creo que no es así Jaime, de llegar y decir “mira, acá hay un vertedero por convenio más barato y mejor yo me voy acá y termino” No se puede, yo creo que no y esa es mi pregunta, vamos a darle la palabra a la Concejala y después al Concejal y después al director.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Gracias presidenta, eso quiero preguntarle a Jaime, si esas reuniones que ustedes hacen en MSUR de hecho, en gran avenida, si uno se puede acercar, que yo he sido invitada varias veces, en algunas he podido ir, sé que se juntan Alcaldes de muchas de las comunas que están con ustedes y donde van funcionarios de comisiones de medio ambiente o directores, quiero saber si en esas reuniones ¿Se ha hablado de todo esto? ¿Se está al tratado todo esto? Entonces ahí a mí me quedaría claro que esa sería una pata coja que a lo mejor no se ha conversado de parte de acá o de parte de ustedes como debería y por eso quiero saber si esas reuniones han tenido que ver con esto que estamos viendo, del desconocimiento del trabajo, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, nuevamente, la mejor intención, para que no se entienda que yo estoy ofendiendo a alguien ni nada de eso y porque me preocupa que esto funcione o no funcione, usted, quiero hacerle una pregunta, que quiero saber ¿Qué es lo que pasa con MSUR? Si el error está en MSUR o está aquí en el Municipio.

Usted acaba de decir que tuvo una primera reunión con el director de aseo, hace unos pocos días, en dos años ¿Cuántas reuniones ha tenido MSUR con el Municipio? Cuantas reuniones de trabajo se han gestionado, cuanta asesoría nos han prestado, cuanta parte de las reuniones que hemos tenido nosotros, aquí justamente cuando tuvimos el atado de los camiones de basura, que usted vino para acá por supuesto a ayudarnos, pero concretando ¿Cuántas reuniones de trabajo efectiva se han gestionado con el Municipio a través de MSUR? Porque para calificar insisto, tenemos un convenio que no le estamos sacando el jugo y es culpa nuestra, insisto, esta no es una persecución Rencoret-Cataldo o MSUR, no nada, al contrario, quiero que esto se aclare porque estamos todos encontrando una cuestión hace tiempo atrás y la pregunta fue una sola, cuanto estamos gastando y que beneficios nos trae, ninguna otra más, no empezemos con que “no el año pasado” o “la semana pasada” hablamos de otras cosas, no. Quiero saber, cuanto estamos aprovechando esta cuestión, queremos saberlo, eso es lo que necesitamos saber y sería importante para entender si esto es culpa nuestra o no.

SRA. ALCALDESA: Ahora le vamos a dar la palabra al director y cuéntenos también si bajo su punto de vista nos podríamos haber evitado algún gasto mayor, ¿podríamos haber disminuido el costo?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Buenas tardes Concejales, Alcaldesa. Cuando don Jaime dice acá que el convenio se firmó hace 2 años, estaba con un director anterior, en conversaciones con ese director anterior, pero ahí hubo un cambio, se produce un cambio, pero este convenio está hace dos años atrás, independiente que haya un contrato vigente hoy día, que es un contrato a disposición final y este convenio trata de la disposición de los escombros limpios, porque ese es un tema también que aquí en San Bernardo los escombros no son tan limpios y son conversaciones que hemos tenido, pero en el momento en que se firma el convenio y si hubiesen tenido claro, que el convenio permitía obviamente de una disposición final que cuesta hoy en día 12.000 pesos en Santa Marta, versus lo que cuesta este convenio de 2200 pesos en Lepanto, bueno ahí en ese minuto se tendría que tomar una decisión y cada contrato tiene su cláusula, el contrato de disposición final tiene una cláusula y el Municipio podría haber llegado a un acuerdo con el oferente y las bases así lo permiten y los contratos así lo permiten, pueden llegar a un acuerdo de termino de contrato, las dos partes, ambas partes y los contratos así lo permiten.

SRA. ALCALDESA: Espera, director, tú quieres decir que ¿podríamos haber cambiado el contrato?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Podría haber hecho termino al contrato de disposición final, en el momento en que se firmó el convenio con MSUR, en ese momento podría haber hecho termino y haber dado termino al contrato de disposición final, por eso es que nos juntamos con Jaime y con los chicos que están allá atrás que son los técnicos con los que hemos trabajado, hemos tenido varias reuniones, tanto en tu oficina como en la mía, entonces Alcaldesa, cuando el Concejal Rencoret dice bueno, ¿de quién es la culpa? En el minuto yo me atrevo a decir que la culpa es nuestra, que no hay que cargarle tanto la mano a-

SRA. ALCALDESA: No diga nuestra porque todos somos muchos, acá tenemos directores y asesores y uno confía en las personas.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Sí, pero bueno yo no me puedo hacer cargo de, bueno.

SRA. ALCALDESA: Director de control que pase por favor.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Alcaldesa, Concejales, buenas tardes, pedí la palabra porque me siento un poco responsable de aclarar una situación que tuvo que ver con una licitación que tuvo lugar cuando yo ocupaba otro cargo en el que se elaboraron y se diseñó el marco de la licitación que hoy día es el marco contractual que tenemos para todos

estos servicios. Siento que hay una confusión que es bueno aclarar, nosotros llamamos a licitación por servicio que no prestan las mismas empresas, por lo tanto tenemos contrato con distintas empresas, tenemos un contrato que es para la recolección y un contrato distinto con otra empresa que es por la disposición, en el contrato de la recolección nosotros dejamos amarrados cuales eran los lugares de disposición con los formatos de oferta que podía presentar cada oferente, no es lo mismo recorrer 20 kilómetros a recorrer 50 kilómetros en cada vuelta dependiendo del lugar de disposición ¿cierto?, eso está claro, tenemos por lo tanto información, en las ofertas de cada recolector de cuál sería el costo que ellos nos cobrarían por cambiar el lugar de disposición ¿Por qué? Nosotros previmos la posibilidad de que en la vida útil de un relleno sanitario este presentaría la posibilidad de una prohibición de funcionamiento o de una caducación o la terminación de su calificación ambiental favorable por lo tanto su imposibilidad de seguir prestando servicios y eso nos dejaba a nosotros sin lugar de disposición, pero con un contrato de recolección que estaba amarrado en lugares determinados, por lo tanto esa es la razón por la cual, en el contrato de recolección nosotros podemos cambiar los lugares de disposición, nosotros en las bases de licitación es evidente que también por alguna razón de fuerza mayor pudiéramos considerarlo pero no me parece que sea una, no me parece que este sea un lugar para conversar un tema tan complejo como es determinar si es realmente por fuerza mayor o no, contar donde tenemos mejores precios, producto de nuestro ingreso a una asociación de Municipios, compuesto lineal llamado licitación, yo creo que es una cosa bastante compleja que definir y no es este el lugar para determinarlo, tampoco me parece que sea un lugar como para señalar con el dedo si esto se está aprovechando o no porque el escenario es este, deriva de esta licitación, nosotros llamamos a licitación en esos términos con anterioridad en esta Asociación de Municipios. Ahora también se me hace la precisión acá, perdón Jaime, que de lo que se está hablando en este minuto es solamente de la disposición de escombros, por lo tanto también es bueno que revisemos en nuestro itinerario de licitaciones, cuando vence el contrato que es de escombros, que me parece que es este año y los demás contratos de recolección y disposición vencen en diciembre del año 2019, así que hoy día tenemos un marco contractual que es el que describí solamente haciendo mención en particular en el que había creo yo una confusión y cuál es la relación temporal con la suscripción de nuestros ingresos a MSUR fue no con la misma constitución sino con una anterior creo ¿no? , pero prácticamente unos meses después, pero esa es la situación que ocurre, no es que aquí se haya perdido el usar una facultad de la que no se pudo hacer uso, porque ojo, deriva de esta situación que a mí no me parece muy fácil de resolver, yo no me atrevería a dar una opinión aquí en este instante porque tampoco me compete hacerlo ahora.

SRA. ALCALDESA: O sea sería maravilloso aquí decir “no tu estas muy caro, las bases chao y voy por el más barato” ósea hay que ser súper claro, es muy complicado de repente pronunciarse. Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Quisiera dar una opinión, aclarada la intención de las intervenciones, ayuda más cuando la gente aclara la intención de su intervención y entiendo que las intervenciones fueron con ánimo de producir aclaraciones. Mira yo busque si estaba el acta, pero no estaba todavía, lo que queremos conseguir con el Concejal Soto es ver la utilidad de este convenio, de esta asociatividad, yo quiero decir que nosotros tenemos un instrumento diario mensual que es estratégicamente súper importante, yo creo que nuestro discurso de medio ambiente, nuestro discurso ambientalista, nuestro discurso de reciclaje, cuando vemos a un pequeño grupo vecino que no supera los 10, ¿11 somos? A cargo de grandes temas de la comuna, de esta gran ciudad, a mí me gustaría saber ¿Cuántos residuos producimos? En cada área, cuanto contaminamos, cuanto produce, cada mes, cada semana, porque pensando estratégicamente una comuna necesita ese dato, ahora obviamente el mecanismo de verificación que tiene el Municipio de quienes contrata es administrativo, lo que se ofrece aquí es una especie de observatorio, un tercer observador, creo que tiene un gran valor y al menos yo creo que empezaré a preguntar, saber nuestra cantidad de residuos,

porque a veces uno dice “oye mire, vamos a hacer una subvención y estas personas van a hacer un taller” y a mí me parece que lo que está dando de subvención pondera al taller, pero aquí hacemos contrato donde debiéramos saber si los contratos millonarios que aprobamos en este Concejo ponderan o no con respecto a la generación de residuos, a mí me parece súper importante discutir estratégicamente esto. Claramente hubo un apoyo, quizás pudo haber una prevención en la crisis de los camiones con dimensión, el buen usante de información pudo haber podido vislumbrar que íbamos a enfrentar esa crisis, entonces-

SRA. ALCALDESA: Era evitable, de verdad.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Quiero seguir, a verdad que estamos con el tiempo, se me olvidan los 3 minutos. Creo que la posibilidad de embarcarnos en un proyecto de reciclaje a gran escala es extremadamente importante, es estratégico para la comuna de San Bernardo, porque vamos a colapsar en materia de infraestructura de todas formas, para mí, creo que eso tiene un tremendo valor y varias cosas más que dijo don Jaime pero quiero aprovechar bien el tiempo voy a decir, no es quizás hora de que nos interpretemos con respecto a las responsabilidades, creo que es el minuto de que nos hagamos cargo más decididamente de este convenio, yo de verdad voy a preguntar si es posible participar, si cualquier Concejal puede participar de la información y de las reuniones porque a veces uno dice “esto está pasando en alguna parte” y no está pasando, entonces dejo hecha la solicitud nomás, si se puede participar en algunas reuniones de información que se tienen con respecto a este convenio, lo dejo solicitado presidenta.

SRA. ALCALDESA: Bueno en todo caso siempre hubo representantes en las reuniones de MSUR, la señora Orfelina a mí me reemplazó varias veces, la Concejala, nunca hemos dejado de ir, lo que pasa es que este tema del convenio específico nadie lo había tratado, bueno yo creo en todo caso Jaime que esto está claro, es necesario, yo creo que tenemos ahí un sustento importante para conciliar datos nuestros con ustedes, yo creo que todo este tema de dimensión habría sido como muy bueno, a pesar de que nosotros lo conversamos, él nos asesoró en esta materia, él nos tranquilizó en esta materia, porque acá hay gente que cree que nosotros debíamos plata y las multas nosotros tenemos que pasárselas a dimensión, ahora ellos están defendiendo a la controlaría cierto, Jaime da fe de que aquí no hubo una catástrofe, no hubo falta de servicio, todo está absolutamente claro, aquí cuando hay falta de servicio hay pronunciamiento ciudadano, nunca lo hubo, entonces, bueno yo creo que se han dicho cosas que a todos nos dejaron medio preocupados, pero el director de control nos explicó que no es tan fácil tampoco terminar un contrato así como así, bien Jaime, yo creo que ya no hay más consultas, quedamos claritos de que hay que sacarle el jugo a ustedes nomás, que vale la pena y que cualquier duda que tengamos, ya , yo creo que esos informes que ustedes nos entregan sería bueno compartirlos, conocerlos y ver una mesa de trabajo y así viene la información, quizás el próximo invítanos y nos juntamos todos para ver la forma como lo entregamos, con una presentación.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Aló, solamente para aclarar, bien como Jaime lo dijo, el tema de los informes que entregan ellos, es parte de los documentos que se entregan para poder facturar, para el pago de los servicios y también sirven estos informes para poder cotejar la información que entrega la misma empresa, entonces en la dirección de aseo y ornato, hay una funcionaria en este caso, que toma este informe de MSUR, más el informe de la empresa dimensión y hace los cruces justamente como él dice con las patentes, con el chofer, antes de generar el informe completo y llevarlo a pago.

SR. JAIME CATALDO: Quisiera agradecer la invitación nuevamente, les quiero reiterar que para nosotros en MSUR, la comuna de San Bernardo es un socio muy importante, aquí en la comuna hay una estación de transferencia además de varias comunas de la región metropolitana pero quiero decirles también que siempre he sentido el apoyo en la

Municipalidad en el trabajo que hemos hecho, de parte de la señora Alcaldesa, de parte de diversos Concejales, de funcionarios Municipales, de la dirección jurídica, ha sido un trabajo bastante más armónico de lo que pudiera parecer en esta reunión, sin embargo, es evidente que vemos la necesidad de una mejor comunicación, eso es evidente, tal vez la conclusión de esta importante reunión y nosotros obviamente como una asociación de Municipios nunca vamos a decir que nosotros actuamos siempre muy bien, todos nosotros tenemos errores, defectos, nos faltó a lo mejor más proactividad para mejorar algunas cosas, lo que ustedes quieran, pero lo importante es que la voluntad nuestra está aquí, va a estar siempre con ustedes, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias Jaime, yo te voy a pedir tu participación al menos una vez semestral, que vengan acá para que conozcamos todo y que la comunidad también sepa en qué consiste este convenio, ojalá que se empiece a ejecutar luego este piloto, cierto, que es algo que hemos hablado hace tiempo, así que bueno mucho éxito. ¿Sobre lo mismo? Gracias, Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Gracias, quería de verdad don Jaime poder hacerle la invitación de que pudiera usted participar en la comisión de medio ambiente junto con el director porque va a ser sumamente importante, usted sabe que yo he sido una de las que siempre me la he jugado por el tema del reciclaje y de lo medio ambiental y el tema lo he defendido, por lo tanto, no me voy a sentir tocada cuando fui injustamente vapuleada por el tema de yo poder defender esta situación y saber que ha sido todo muy correcto, así que eso, dejarlo invitado.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que don Jaime, como para zanjar el tema de la Concejala, no se trata de vapulear a nadie, aquí se discute de las invitaciones de ustedes, si es más practico gastar \$3.000.000 a lo mejor en hacer un pilotito de algo o que viajemos nosotros al extranjero, es esa la pregunta, que MSUR nos diga “mira nosotros podemos tener este seminario aquí en Chile, donde no tenemos que sacar nosotros afuera” porque tu viajas, te muestran lo bello, si nosotros queremos mostrar Lepanto, entra a Lepanto y es maravilloso, no tienes para que ir al extranjero, de verdad, entonces yo creo que es eso lo que se discutió aquí no se trata de vapulear a nadie, ustedes hacen la invitación, han sacado personal y autoridades al extranjero, yo creo que eso es lo que buscamos a lo mejor, en el ánimo de la transparencia, que es más útil, cierto, ver a lo mejor Jaime, mostrar lo bueno que hay en Chile, si también tenemos muchas cosas buenas que mostrar, ¿verdad? Sobre todo, con el trabajo de ustedes.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Alcaldesa se acuerda que yo le planteé que habían serias posibilidades y se barajó en el seminario, de poder hacer un encuentro en Chile, porque era muy interesante y yo se lo dije ese día que había esa posibilidad, pero yo no me quiero hacer cargo de algo que tenía que explicar MSUR, yo hacía, yo simplemente presentaba lo que yo había conocido, lo que yo había aprendido y de acuerdo a la ley, eso es, yo no me puedo hacer cargo de cosas que no pasan por mí, entonces yo me sentí sumamente tocada y objetivamente también me lo dijeron, de que había sido ofendida y además había quedado como la sensación, de que porqué yo había apoyado tanto en un momento a MSUR y aquí están las respuestas, por lo tanto yo me quedo satisfecha y como tengo la conciencia muy tranquila, era simplemente decirlo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA: Por supuesto

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Señor Cataldo, quien cuestionó la presentación fui yo, pero yo no cuestioné la presentación de la Concejala, yo lo que pedí es que revisáramos nuestra relación, ¿sabe por qué? Porque yo no me quedo en las cosas chicas, yo como me entero y como me recuerdo, le recuerdo que este Municipio tiene 350.000 habitantes, uno de

los contratos más grandes de la basura, del aseo y de mil cosas más y a mí se me había olvidado MSUR, entonces a mí me salta MSUR, y resulta que conozco MSUR una vez, dos veces al año, yo fui crítica con la asociatividad porque no sabía dónde estaba mi beneficio y eso está en mis facultades y es legítimo que yo le pregunte porque yo represento a mucha gente, entonces en ese sentido cuando iniciamos esto yo fui muy crítica y creo profundamente en la asociatividad, profundamente y creo que nosotros tenemos un problema cultural que no tenemos público privado, eso es el problema del país, entonces en ese sentido yo, permítame decirle, que para mí, no entiendo porque fue a la paz, no entiendo, no lo entiendo ahora si usted me lo explica técnicamente puede que lo entienda, ¿Por qué fue a la paz a ver un relleno sanitario más malo que los hemos conocido aquí? No lo entiendo, ahora probablemente usted me puede decir “mira es que yo trabajo en Latinoamérica con no sé cuántos Municipios” ya está bien, pero en ese momento cuando pasa esto porque quiero decir de paso que la persona que fue a representarnos fue un Concejal de este cuerpo, si nos fue a representar yo estoy cuestionando mi relación con usted, donde yo también soy parte, porque yo vote por esto entonces, quiero dejar la cosa, desde el punto de vista alto, no de la cosa chica, porque yo cuestiono mi convenio y soy tan honesta en decirle esto también, que lo que ha quedado de manifiesto en este Concejo y en esta reunión es que probablemente tenemos errores compartidos, es lo más probable, porque siempre en una relación hay mitad y mitad, usted tiene problemas de comunicación y nosotros tenemos un problema de ejecución y de dudas jurídicas evidentemente, entonces creo que podemos iniciar un mejor camino, efectivamente, pero se usted me quiere enseñar algo y quiere enseñarle algo a la comuna de San Bernardo como dijo el Concejal Cádiz, ¿Cuánto disponemos? ¿Cuánta basura botamos? ¿Cuán peligroso es lo que estamos haciendo? No me cuente que fue a la paz, a hacer esto, porque fue con nuestra plata.

SRA. ALCALDESA: No, no, si nosotros pagamos una cuota mensual.

SR. JAIME CATALDO: ¿Me permite Alcaldesa? Yo creo que en estos procesos hay que vivirlo como tales, son procesos, yo no quiero hablar sobre el tema de las responsabilidades ya di mi opinión, muchas veces en las relaciones en vez de mirar para atrás hay que mirar para adelante y hacer las cosas mejor por parte de todos y de repente también uno por la información que tiene se forma una imagen parcial de las cosas. El seminario de La Paz, Bolivia, es un seminario de una red latinoamericana que se llama RELAGRES, que a mí me toco presidir hasta el año pasado y que hoy día preside la ciudad de La Paz, donde nos juntamos una vez al año, con la colocación de un seminario, un conjunto de ciudades, que tenemos interés en discutir de la gestión de residuos, nos juntamos ciudades de América Latina y ciudades de Europa, ahí se produce un intercambio que se llama experiencia horizontal, con conocimiento de que es lo que hacen otras ciudades y eso es muy importante saber qué es lo que pasa en el resto del mundo y comparar con lo que uno está haciendo, para mejorar sus propios procesos, el año pasado ese seminario se hizo en Barcelona, porque cada 4 años el seminario se hace en otro continente y además con esa vocación, en esa ocasión, dos personas de este Municipio participaron en el seminario y también participaron en la gira técnica que se hizo para conocer plantas en distintos países de Europa, entonces en aquel caso hubo experiencias de planta y conocimientos más europeas que de América Latina y ya hemos hecho dos seminarios en Santiago de Chile, se hizo uno también en Montevideo, esos han sido los que se han hecho hasta ahora, son 6 seminarios y el próximo seminario seguramente se va hacer en Colombia o en otra ciudad. Yo le quiero decir que lo que uno aprende con eso, es que uno puede conversar directamente por ejemplo con el encargado de reciclaje de la ciudad de Bogotá, de la ciudad de Buenos Aires, de la ciudad de Medellín o de la ciudad de Sao Paulo o los cuatro europeos que vinieron, de Portugal, de España y que vinieron de Suecia, entonces en esas conversaciones se produce un aprendizaje, que es un aprendizaje mejor de lo que uno lee solamente en un texto, lee un libro o ve un video, entonces estos seminarios que se hacen una vez al año el objeto que tienen es capacitarnos colectivamente para emprender las labores que tenemos hacia el futuro

digamos, ese es el objetivo principal y las ciudades se ofrecen para realizar el seminario ya que cada ciudad tiene un costo aproximado de \$200.000 dólares en la organización del seminario, entonces se ofreció Barcelona, se ofreció La Paz, se ofreció en la ciudad de Panamá, tenemos el ofrecimiento ahora de una ciudad de Portugal y una de Suecia, ahora no es obligatorio ir a estos seminarios, si la comuna no quiere ir, si el Municipio no quiere ir, nadie les va a decir nada, no es obligatorio, nadie les está poniendo la pistola al pecho para que vayan, nosotros invitamos a la señora Alcaldesa, la señora Alcaldesa me dijo que tenía un problema de agenda, ningún problema, entonces yo creo que hay que tomar como eso, las cosas hacia futuro, lo importante de la reunión de hoy día para mí –y acepto la invitación de la señora Alcaldesa- de que hay que tener una relación más permanente porque claramente hay problemas de información y de eso me hago cargo yo, no tengo ningún problema y voy a ser más catete en el futuro.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, muchas gracias Jaime, muchas gracias.

2. Aprobación otorgamiento de subvenciones.

SRA. ALCALDESA: Vamos a seguir entonces con nuestro Concejo, vamos al punto número 4 en este caso como está invertida la tabla, vamos a ver los otorgamientos de subvenciones.

a. Junta de Vecinos Los Portales de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación de mobiliario para sede social.

SRA. ALCALDESA: La primera de ellas es para la junta de vecinos Los Portales de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000 para financiar la adquisición e implementación del mobiliario de su sede social, es una sede nueva que se ha hecho con mejoramiento del entorno, con el aporte también de todos los vecinos, ¿cierto? Aquí no hubo aporte Municipal, vamos a votar por esta subvención. ¿Votación?

SE REALIZA VOTACION DE PUNTO 4 DE LA TABLA, LETRA A

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 656-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Los Portales de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de mobiliario y otros implementos necesarios para equipar la sede social.

b. Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar y proveer de medicamentos específicos para enfermos oncológicos.

SRA. ALCALDESA: La letra B, son las Damas de Burdeos, del Cáncer, del Hospital Parroquial de San Bernardo por \$1.500.000 para financiar y proveer medicamentos específicos para enfermos oncológicos, se está pidiendo la votación.

SE REALIZA VOTACION DE PUNTO 4 DE LA TABLA, LETRA B

ACUERDO N° 657-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.;

Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a las Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar y proveer de medicamentos específicos a los enfermos oncológicos; adquisición de prótesis mamarias con sus respectivos sostenes para las señoras operadas de mamas; pago de exámenes de laboratorio e imagenología de pacientes; aporte para cirugías; útiles de aseo hospitalizados: Aceite emulsionado, colonias, pañales, sabanillas de adulto; materiales para el taller de manualidades de las pacientes: Toallas para bordar, huinchas de género, lanas, hilos para bordar, materiales para pintar en vidrio, etc.; artículos de oficina como: Resma papel fotocopia oficio y carta, hojas opalinas para tarjetas, tintas para impresora.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Ahí están las chiquillas, tan nobles esta institución, se les cae el hospital, las tiran para allá, para el otro lado, ahí están con la parte más sensible, siempre están ahí para ayudar a la gente que más lo necesita, muchas gracias chiquillas.

- c. Club Deportivo Gabriel Avilés, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar pago de arriendo de cancha de San León de Nos durante el año 2018.**

SRA. ALCALDESA: La letra C es para el Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 3.000.000 para financiar el pago de arriendo de cancha, durante todo el año 2018, aquí hay dos clubes que van a realizar torneos, eso me explicaron, lo está pidiendo el Gabriel de Avilés, pero en realidad es para dos series, ¿Cómo se llaman? Clubes, con todas sus series, Flamengo y Gabriel de Avilés, están presentes los dirigentes acá, votamos por ellos.

SE REALIZA VOTACION DE PUNTO 4 DE LA TABLA, LETRA C

ACUERDO N° 658-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar pago de arriendo de cancha de San León de Nos, de esta comuna, durante el presente año, compartiendo en esta oportunidad, la utilización de ella, con el Club Deportivo Flamengo.”

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. La letra D... ¿señora Orfelina?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pregunta Alcaldesa, ¿porque los clubes tienen que arrendar las canchas si las canchas son Municipales?

SRA. ALCALDESA: No, pero de fútbol Municipal hay muy pocas.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero San León, está en comodato, ¿es de ellos? ¿Es de la junta de vecinos? ¿Por qué tienen que pagar tanto? Todos los clubes tienen que pagar las canchas.

SRA. ALCALDESA: Es que son torneos que duran un año, ellos pueden hacerlo en diferentes partes, creo que es así el sistema, pero nosotros no tenemos muchas canchas de fútbol, ahora estamos pidiendo al IND la entrega de otras para poder habilitarlas y que dispongamos de más canchas, pero hay mucha gente que está jugando en Buin, que está jugando en Calera de Tango, porque acá no tenemos disponibilidad y esto es fútbol, no es, claro.

d. Junta de Vecinos San Alberto, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar implementación de un circuito cerrado de vigilancia para la villa

SRA. ALCALDESA: Bien y por último la letra D, es para la Junta de Vecinos San Alberto de Nos, le faltó de Nos, es por un monto de \$ 5.000.000 para financiar la implementación de un circuito cerrado de vigilancia para la villa, esta villa es una de las que se vio más perjudicada, por el tema de la toma que hubo en El Mariscal, ellos sufrieron, mira los apedrearon, están como bien desprovistos de seguridad así que nosotros con todo cariño estamos trayendo esta subvención que a ellos les acomoda mucho para su propia seguridad, esa sensación de que van a tener el compromiso de estarse monitoreando entre todos los vecinos, ¿votamos por ellos?

SE REALIZA VOTACION PUNTO 4 DE LA TABLA, LETRA D

ACUERDO N° 659-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos San Alberto, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar la adquisición de mobiliario y otros implementos necesarios para equipar la sede social.”

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

5. Aprobación de Renovación de Patentes de Alcoholes, Oficio N°243, de la Dirección de Rentas

SRA. ALCALDESA: Entonces, ahora iríamos al punto número 5, que es la aprobación y renovación de patentes de alcohol, el oficio 243 de la dirección de rentas, expone nuestra Concejala, presidenta de la comisión y la dirección de rentas, representada hoy día por María Esperanza.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, la semana pasada se vieron las patentes que habían cumplido ya con los distintos artículos y que también llegaron en el fondo los papeles que requerían, estas están todas en condiciones de ser renovadas en este Concejo, son 37 patentes.

SRA. ALCALDESA: María Esperanza, nuestro abogado, Sebastián. Chao chiquillas que les vaya súper, chao gracias.

SRA. MARÍA CASTILLO: Señora Alcaldesa, señor Secretario Municipal, señores Concejales. Efectivamente tal como lo señaló la Presidenta de la comisión de alcohol, esto corresponde al segundo proceso de renovación de patentes de alcohol, ya la vez anterior habíamos aprobado un total de 235 patentes y nos estarían quedando solamente muy pocas, que aún todavía no han presentado antecedentes y otras que efectivamente se van a llevar a comisión, yo creo que sería ya la próxima semana, esta es la segunda etapa que tenemos de renovación.

SRA. ALCALDESA: ¿No hay problema?

SRA. MARÍA CASTILLO: No.

SRA. ALCALDESA: Okey ¿Votamos entonces? Por esta renovación, 37 patentes.

SRA. MARÍA CASTILLO: 37 patentes.

SRA. ALCALDESA: El oficio está en su tabla.

SRA. MARÍA CASTILLO: El oficio 243, del día 13 de Julio

SRA. ALCALDESA: Ahí está la lista de todos.

SRA. MARÍA CASTILLO: Que fue distribuido a cada uno de los Concejales.

SRA. ALCALDESA: Ya, muy bien. Entonces votamos.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 5 DE LA TABLA

ACUERDO N° 660-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, según lo indicado en el Oficio N° 243, de la Dirección de Rentas, que a continuación se indican:

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
2	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
3	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

5	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
6	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
7	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
9	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
10	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA DEL CARMEN	12 DE OCTUBRE 0577	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
11	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	CONDELL 1204	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
12	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	RESTAURANT DIURNO
13	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	RESTAURANT DIURNO
14	4000162	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	RESTAURANT DIURNO
15	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	RESTAURANT DIURNO
16	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	RESTAURANT DIURNO
17	4000196	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	RESTAURANT NOCTURNO
18	4000208	ZHONG ZHILING	O" HIGGINS 440	RESTAURANT DIURNO
19	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA 29	RESTAURANT DIURNO
20	4000245	VARGAS MOLINA MARTA DEL CARMEN	BARTOLOME DIAZ 517	BAR

21	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA 29	BAR
22	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	EXPENDIO DE CERVEZA
23	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	EXPENDIO DE CERVEZA
24	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	EXPENDIO DE CERVEZA
25	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	QUINTA DE RECREO
26	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
27	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
28	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
29	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	LO BLANCO 971	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
30	4000482	MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA ELIANA	CALDERON DE LA BARCA 506	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
31	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS, MOD.AUT
32	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
33	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	BULNES 560	CLUB SOCIAL
34	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	CABARET
35	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS	PEDRO SANCHO DE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y

		ALBERTO	LA HOZ 14767	ABARROTOS
36	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T-201 2º Mall Plaza Sur	RESTAURANT DIURNO
37	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T-201 2º Mall Plaza Sur	RESTAURANT NOCTURNO

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Gracias María esperanza y Sebastián.

6. Aprobación de Modificación de plazo de comodato a 10 años renovables a la Junta de Vecinos Los Jardines, con el fin de cumplir requisito exigido por el SERVIU Región Metropolitana.

SRA. ALCALDESA: El punto número 6 es la aprobación de la modificación del plazo de comodato a 10 años renovables, a la Junta de Vecinos Los Jardines, con el fin de cumplir el requisito exigido por el SERVIU, región metropolitana. Estamos hablando de los Jardines acá al lado de Santa Rosa. Estamos hablando frente a la Villa Panamericana, por ese sector ¿ya? seguramente quieren postular a algún fondo concursable, ¿Votamos? 10 años renovables, si, ¿Concejales?

SE REALIZA VOTACION PUNTO 6 DE LA TABLA

ACUERDO N° 661-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación de plazo de comodato a 10 años renovables a la Junta de Vecinos Los Jardines, con el fin de cumplir requisito exigido por el SERVIU Región Metropolitana”.-

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. No, eso no más.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Terminamos con la tabla normal, hora de incidentes, ¿alguien tiene incidentes? Okey, Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Bueno, nobleza obliga Alcaldesa, fui a la casa del comodato de la asistente de la educación, fui. Es terrible, por fuera la fachada está perfecta, el comodato de los asistentes de la educación, bueno la cosa es que entré, me di varias vueltas, Alcaldesa, de verdad que los invito a todos a darse una vuelta porque es imposible, es del terror, reunirse ahí es imposible, es un piso de madera que prácticamente está podrido porque el techo se llueve completo, no tienen baño, de verdad tenemos que tener quizás mayor manejo de lo que tenemos, porque, además que las llaves se dieron de manera muy informal, tampoco se hizo una inauguración al respecto, yo creo que deberíamos ir todos porque hay que invertir ahí.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero no nos olvidemos de las responsabilidades Concejala, porque ellos quisieron comprar esa casa en ese estado, que se haya deteriorado en el tiempo es otra cosa pero en honor a la verdad, nosotros teníamos otra sugerencia, ellos tuvieron las libertades de buscarlo, por lo céntrico, yo creo que cada organización debe hacer un esfuerzo Concejala, nosotros ya le dimos un aporte, si es necesario a fin de año darles otro aporte lo vamos a hacer evidentemente, les dimos un aporte, ellos habían pedido 5 les dimos 3, ya pero tu vez que hay tanta petición ¿Pero sabes qué? De repente yo veo que hay organizaciones súper humildes donde los socios que aportan son 30 y aquí son ¿Cuántos? 500, 600 entonces yo también creo que no podemos acostumbrar, perdóneme, tan regalado a la gente, porque ellos eligieron esto, si hubiera estado en un estado en condiciones super súper buenas también tirón de orejas para la oficina de la jefatura administrativa quien tiene que hacerse cargo de velar por esto, porque esas casas que compramos y que dejan botadas se deterioran, se las toman, y nosotros no tenemos por qué detener el proceso, a la dirección jurídica yo le voy a pedir especialmente énfasis en que los tiempos se cumplan, cuando nosotros entregamos las casas. Así que yo creo que, mira a mí me da mucha rabia escuchar lo que dijiste porque a mí me da pena que no le hayan puesto tanto color en todos estos años para arreglarla, yo siento que hicimos un tremendo esfuerzo en comprar una casa que no nos costó barata, a lo mejor hubiese sido mucho mejor haber instalado en un sitio una casa prefabricada y no estaríamos pasando por esto, pero ellos quisieron esa casa.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Si, pero en el fondo la idea también es contribuir, entonces quizás Alcaldesa, es que yo desconozco la parte jurídica que me gustaría que ahí me ayudaran, porque tal vez como invertir ahí mediante proyecto, no sé si puede hacer siendo que es Municipal.

SRA. ALCALDESA: No, porque está entregada, no, pero nosotros nos comprometimos a pagar la luz ¿no? Los gastos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Es que la casa ni siquiera tiene cañerías entonces van a poder un medidor de, van a poner el agua, entonces.

SRA. ALCALDESA: Pero por eso, de eso nos vamos a hacer cargo nosotros y esos también son unos milloncitos, que como es nuestra, nadie la considera, pero no debe ser menos de \$5.000.000.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Es que esa es la pregunta, ¿nadie lo vio?

SRA. ALCALDESA: Sabes lo que pasa, es que hubo una directiva como transitoria, yo creo que ese fue el problema. Pero obviamente que nosotros vamos a estar permanentemente ayudándolos, nos vamos a hacer cargo como te digo de esto, ya está instruido Alexis el tema del agua ¿verdad? Del medidor, porque eso hay que pagarlo entero.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: No y la conexión eléctrica también Alcaldesa porque son muy antiguos, entonces yo también me sorprendo, porque digo pucha, la Municipalidad ha invertido tanto en esta casa y las condiciones de esta casa, la verdad deja mucho que desear.

SRA. ALCALDESA: Si, de repente a lo mejor. Ya, pero de todas maneras vamos a ver qué podemos hacer Concejalas, yo la entiendo su desesperación porque yo ni si quiera quiero ir, porque me da rabia, pero la entiendo. Por acá, tiene otro incidente, por acá Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Si, yo le quiero proponer que, porque no cambiamos la reunión, usted ve que no estamos todos tampoco, de los reglamentos que no los vamos-

SRA. ALCALDESA: Esta es, precisamente el Secretario Municipal estaba dice “sesión ordinaria número 58, Concejo Municipal, efecto al 3 de julio se acordó efectuar reunión de

trabajo el día 17 de julio del 2018, a continuación de la sesión ordinaria número 60” o sea, hoy día, con el objeto de tratar el reglamento del Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: La podemos cambiar, eso le estoy proponiendo yo, no estamos todos, ha sido muy largo, si la pudiéramos cambiar por favor.

SRA. ALCALDESA: ¿Hagámosla el próximo martes?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: O antes, a las 9.

SRA. ALCALDESA: No, es que a las 9 no llega nadie, para que nos vamos a engañar. No, yo prefiero hacer una tabla cortita que nos comprometamos a no alargarla tanto, 1 hora y media y nos vamos para allá, ¿ya?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: El otro martes, ok, gracias.

SRA. ALCALDESA: Entonces más corta todavía porque no tendrá incidentes, pero es que ni siquiera sabemos si vamos a tener Concejo la próxima semana, entonces la dejamos igual a las 10.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿A qué hora sería entonces?

SRA. ALCALDESA: Si no tenemos Concejo a las 10, sino después del Concejo, además es extraordinaria, espérate un momentito que el Concejal todavía tiene incidentes, el Concejal Soto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, me quiero referir a un informe de contraloría que llevo la semana pasada, respecto al uso de los recursos SEP, quiero contextualizar que este es un informe de seguimiento al informe general de la contraloría de la república, esto lo hemos hecho un seguimiento a través de la comisión de educación, en la penúltima sesión de la comisión, se hizo una presentación de los descargos y este es un informe hecho a la respuesta de los descargos hecho por CONSABER, donde se mantiene las observaciones que se hicieron en el informe final, que quiero recordar, que son las siguientes, sobre gastos improprios, gastos no acreditados y la observación más grave porque lo dice el informe de la contraloría general de la república, inasistencia de más de \$9.000.000.000 en la cuenta corriente exclusiva para los recursos SEP. Quiero plantear este tema, que es un tema muy relevante y como dije estamos haciendo un seguimiento de este informe y lo nuevo es que da respuesta a la contraloría donde dice que se da respuesta a las observaciones, no sé si la corporación tiene respuesta a la observación que hizo la contraloría de ese informe y de descargo.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA D. HERRERA: Buenas tardes Alcaldesa, señores Concejales, si por eso le pedimos a nuestro control de la corporación para que nos acompañara, para que diéramos respuesta justamente, a las consultas que podrían salir, seguimos con José González.

SR. JUAN JOSÉ GONZALEZ: Alcaldesa, buenas tardes, Secretario buenas tardes, Concejales buenas tardes, efectivamente la contraloría nos hizo llegar el informe final, en donde nos hace algunas apreciaciones, creo que lo más relevante tiene que ver con la acreditación de los saldos, donde lo conversamos con el Concejal la semana pasada, la súper intendencia abrió un proceso de rectificación en donde nosotros por supuesto nos acogimos a aplicarlo en el segundo semestre y estamos en pleno proceso de reunir los antecedentes, porque esto no es solo avisar y todo queda ahí sino que tiene que ser acreditado con documentación y estamos en, con todos los esfuerzos aunados en todas partes, para poder acreditar estas modificaciones que nos permita la súper intendencia y esto está más o menos no confirmado, pero visualizado, que el portal se abriría en octubre, extraoficialmente digo porque esto no está digamos, comunicado de manera oficial, respecto a los saldos que comentaba también el señor Concejal, decir de que también estamos en proceso de poder

responder , sin embargo, esta respuesta tiene que ser una vez que la superintendencia de educación realice las acciones que contraloría también les propuso realizar, en este momento la superintendencia está realizando la fiscalización de seguimiento y debemos esperar que produzca su pronunciamiento para saber nosotros que es lo que tenemos que realizar, incorporamos información que tiene que ver con la acreditación de los gastos, la contraloría la acogió, entendemos de que, personalmente entiendo que lo acogió de manera positiva porque desechó el tema de la revisión de los antecedentes a la fiscalía, por cuanto en su informe dice que lo recibió que lo está analizando y que en el futuro próximo nos hará oficial la comunicación, por tanto entiendo yo que estamos en plazo y en ejecución propia de la actividad misma.

SRA. ALCALDESA: Y va a salir todo bien Concejal porque esta historia de los SEP, que recorre a todo lo que es el clamor de los Alcaldes, porque créame que es tema de todos, que bueno que la superintendencia entendió, la superintendencia no actual igual que la contraloría, tienen distintas formas de análisis y la superintendencia finalmente es la que nos fiscaliza directamente a nosotros, ellos hicieron una apertura porque creyeron muy justo dar oportunidad a todas las corporaciones y los DAEM de las Municipalidades, porque que aquí no hay platas perdidas, hay lo que se llama falta de información, pero creo que estamos todos tranquilos, nosotros siempre no han querido perseguir a ningún Alcalde de Chile, más que los que se gastaron plata SEP de nuevo, fueron sancionados y nosotros podemos francamente demostrar que la plata está gastada en educación y es lo que nos debe tranquilizar a todos.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA D. HERRERA: Alcaldesa si me permite, yo con mucha alegría hoy día quiero comentar a los señores Concejales que fue cerrada la causa que había en los tribunales por el tema de la SEP, y fue cerrada sin haber responsables porque como todo usted dice está gastado en educación, así que una alegría que me embarga porque la justicia tarda, pero llega, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias, Dina, muchas gracias si, ha sido un proceso largo pero todos sabemos, yo siempre que por algo está toda esta transformación de la ley de educación, este traspaso al estado y que vamos a perder algo maravilloso, quizás esa tuición maravillosa de que cuando había un problema llegaban a nosotros, es un proceso largo en todo caso que todavía cuesta pensar en vivirlo, pero que se den oportunidades, porque la plata nunca sobra en educación ni en salud, nunca sobra, siempre falta y todos los Alcaldes la hemos pasado mal, yo creo que la anterior Alcaldesa puede decir que nos costaba de repente pensar en que podíamos invertir más allá porque heredamos deudas, yo siempre lo he dicho, ambas heredamos deudas, al Alcalde anterior a la Señora Orfelina le quedó así un colchón maravilloso, maravilloso que ya lo hubiésemos querido nosotras, a nosotras en educación si nos ha tocado bailar con la fea y hemos hecho grandes esfuerzos, pero este Concejo ha hecho a bien, dejar en pie a estos 41 colegios que todavía están vivos, estamos tratando de rescatar al Lucila, estamos tratando de inventar que se puede hacer con el Lucila Godoy, que todos quisiéramos que no muriera, ¿estamos? Sí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Respecto del mismo tema, mire hay gastos, que por ejemplo son improcedentes y eso sería necesario verlo bien en detalle porque un gasto improcedente es algo más o menos sería verdad, por ejemplo, hay un pago a un abogado, ¿no? Que eso no corresponde pagarlo con plata SEP, entonces mira, yo digo, Alcaldesa, no sería bueno para este Concejo, porque siempre hemos hablado con la señora Dina y con José y que nos dan información bastante clara, pero no sería bueno hablar alguna vez con el directorio de la corporación, ¿Qué dice el directorio? Para conocerlos porque nadie sabe quiénes son, yo los conozco de nombre, pero sé quiénes son, ni que piensan.

SRA. ALCALDESA: Si, nosotros por ley, siempre deberíamos tener nuestras reuniones con el directorio, el directorio no tiene injerencias en todo caso sobre esto, en todo caso, el

directorio fiscaliza, hace preguntas, pero la verdad, ojalá tuviera injerencias para ayudarnos a solucionar nuestros problemas, pero es cosa de tiempo yo creo que todo se está aclarando, fuimos hasta el parlamento así con el alto de papeles para defender lo que se hablaba de malversación y de todos esos conceptos que nos persiguieron en mucho tiempo y no fue así señora Orfelina, que es la idea que tienen que tener todas las personas que nos están escuchando.

SR. CONCEJAL O. BUSTOS: Alcaldesa, me faltó señalar que estos son recursos que se recibieron el año 2016 por concepto SEP y si no es posible reunirnos con el directorio, quiero pedir formalmente que el directorio emane un informe en relación a lo que he planteado y lo que ha planteado el caballero de control, quiero que se pronuncie a través de esto, creo que es muy importante y que lo haga a través de un informe, lo pido formalmente en este Concejo para que pueda emanar un informe que se refiera a este conjunto de observaciones y también a la respuesta entregada de CONSABER.

SRA. ALCALDESA: O sea, yo creo que pedir un informe, de hacerlo tendría que hacerlo yo porque yo soy la directora así que encuentro que es cómo lo mismo, yo creo que lo que sugiero es una reunión del directorio con los Concejales y que ellos se pronuncien, si eso queda en acta, ¿ya?

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. HERRERA: Disculpe Alcaldesa, Concejal, no sé si ando muy resfriada que no entiendo, pero nosotros vamos a ser capaces de dar una respuesta, una vez que hagamos la presentación de la rectificatoria de las platas SEP, entonces nosotros decir en este momento “ es que la plata, mire resulta que” lo encuentro improcedente porque la verdad es que estamos, por decirlo de una forma más simple tal vez para mí, estamos rindiendo de nuevo las platas SEP, de hecho en el tribunal con esta demanda que había con la ley SEP, está toda la información que la Alcaldesa menciona que eran las tremendas carpetas para el congreso, está todo en tribunal y nosotros tenemos que estar pidiendo ahora que el abogado patrocinante de esa causa por parte nuestra solicite al fiscal por parte de nosotros toda esa documentación de nuevo, para nosotros ver, que de aquello en su momento no fue aceptado como rendición, entonces hacer una rendición, de aquí a un mes más, hacerle una rendición a usted, no va a estar en la realidad, porque estamos trabajando y como bien lo dice José , nosotros tenemos el segundo semestre, que por ahí por octubre estarán disponibles las nuevas rendiciones, la de la SEP, entonces cuando ya salga ese informe yo creo que nosotros estaríamos en condiciones de decir “faltan 100 pesos, falta \$1.000.000, etc. etc.” y dar las causales tal vez, pero en este momento yo lo encuentro la verdad que no va a ser certero, entonces yo le solicitaría al Concejo que nos espere, que nos espere para que hagamos este trabajo porque hay un equipo grande de gente reuniendo todos los antecedentes, entonces la verdad, me desubico en lo que tenemos que hacer ahora, yo lo único que sé que tenemos que hacer es que la gente de la corporación trabaje en lo que en este momento nos está ofreciendo la gente de la superintendencia y eso cuando lo podemos tener, a lo mejor en un mes más, pero mientras no tengamos la respuesta de la superintendencia vamos a estar en un supuesto, pienso yo humildemente y digo, espérenos.

SR. JUAN JOSÉ GONZALEZ: Además que resulta, no quiero decir inaplicable pero si la superintendencia en este momento no está ubicando, no está haciendo el seguimiento de parte de ellos, mal podría decir yo nos fue bien, nos fue mal, nos fue más o menos si está en plena aplicación entonces no hay, lo más aconsejable por ahora es tener cautela, obviamente que el informe va a ser público, nosotros vamos informar si o si, tenemos que informar así que eso no está en discusión digamos.

SRA. ALCALDESA: Sí, por supuesto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, podemos esperar que se realice ese proceso, me parece razonable y a partir de ese momento poder hacer una reunión con el directorio de la corporación.

SRA. ALCALDESA: No hay problema Concejal, bien, ¿no hay otro incidente? Podemos entonces levantar la sesión.

Siendo las 14:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE